

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS
EMPLEADOS PUBLICOS

M

E

M

O

R

I

A

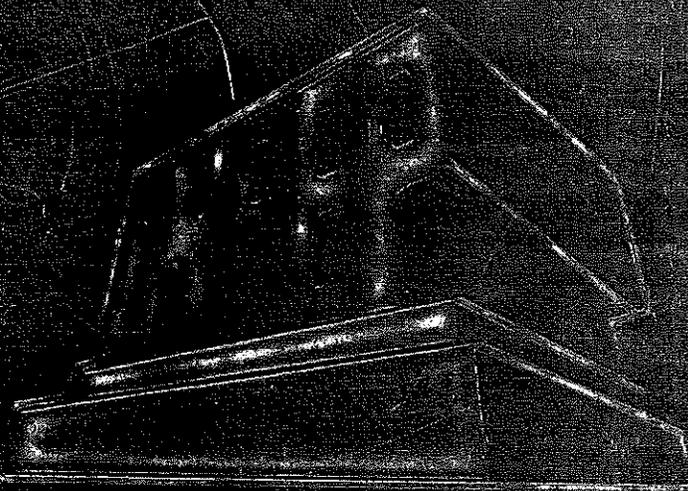
1

9

9

5

20 ANIVERSARIO
1975-1995



**INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS - INPEP-**

**MEMORIA DE LABORES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995**

**1975 - 1995
20 ANIVERSARIO**

**SUBGERENCIA
ADMINISTRATIVA**

**DEPARTAMENTO
DE PLANIFICACION**

OCTUBRE DE 1996



*INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS
- INPEP -*

MISION

INPEP entidad oficial autónoma de derecho público, eminentemente de seguridad social; cuyo objeto es el manejo e inversión eficiente de sus recursos económicos, destinados a proveer a los servidores públicos civiles los medios de vida decorosos a través de las pensiones de invalidez, vejez y de sobrevivencia, así como de otras prestaciones y servicios complementarios.

Para el logro de sus objetivos el INPEP procurará una labor permanente de estudio de su situación actuarial, económica y financiera; la modernización adecuada de sus estructuras y procesos técnico-administrativos; y el reconocimiento, valoración y capacitación de su personal; con vista a una excelente calidad de servicio y funcionamiento.



CONTENIDO

CAPITULO		PAGINA
	MENSAJE DE LA PRESIDENTA	9
	ORGANOS DE DIRECCION Y SUPERVISION	13
	FUNCIONARIOS Y EJECUTIVOS	17
I	POBLACION CUBIERTA	21
II	SISTEMA DE PENSIONES	27
III	PROGRAMA DE PRESTAMOS	39
IV	GESTION ECONOMICO-FINANCIERA	45
	1- Recursos	46
	2- Ingresos y Gastos	46
	3- Reserva Técnica	49
	4- Distribución de las Inversiones	52
	5- Rendimiento Promedio de las Inversiones de Reserva Técnica	55
	6- Estados Financieros	56
V	GESTION TECNICO-ADMINISTRATIVA	61
	1- Dirección y Administración	62
	2- Proyectos, Estudios y Otras Actividades Relevantes	62
	3- Administración del Recurso Humano	65
	4- Acciones Jurídicas	67
	APENDICE ESTADISTICO 1975 - 1995	69



MENSAJE DE LA PRESIDENTA



Señores
Miembros de la
Honorable Junta
Directiva del INPEP

Estimados Señores:

Para la Administración y esta Presidencia es de mucho agrado presentar a ustedes la Memoria de Labores del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos -INPEP-, correspondiente al

período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995; año en el que esta noble Institución cumple su Vigésimo Aniversario de funcionamiento dentro del campo de la seguridad social.

La presente Memoria de Labores sintetiza y destaca los principales resultados en las distintas áreas de importancia institucional como: cobertura, prestaciones, administración y finanzas; en donde los objetivos y metas programados fueron cumplidos con mucha satisfacción. Asimismo, se anexa al final del documento un apéndice estadístico; el cual se ha elaborado en conmemoración de este aniversario, conteniendo las principales variables de la gestión institucional, su información cuantitativa y gráfica a lo largo del período 1975 - 1995.

Referente a la cobertura del sistema previsional que administra el INPEP,



ésta se amplió con la incorporación de seis instituciones en el régimen administrativo durante este año; las que generaron aumento en el total de la población cotizante, aproximadamente de un 3% con relación al año 1994.

En cuanto a las prestaciones que otorga el Instituto, el monto de las pensiones pagadas relacionando los años 1995 - 1994 se incrementó en un 10% aproximadamente, debido principalmente a la aplicación de la quinta revalorización de pensiones; la que a partir del año 1994 se efectúa con periodicidad de un año. Asimismo, se eliminó el límite máximo del monto de las pensiones del régimen docente, mediante Decreto Legislativo No. 484 de fecha 26 de octubre de 1995. Por otra parte, el Programa de Préstamos se redujo durante 1995 en más o menos un 30% respecto de 1994, como consecuencia de la aplicación de políticas de inversión y de la disponibilidad financiera.

En el área administrativa y técnica se obtuvieron varios logros, entre los que se destacan: plan de actualización de la contabilidad, reduciendo el atraso en la emisión de estados financieros de 12 a 3 meses al final del año 1995; ejecución del proyecto de auditoría de pensiones, con el fin de verificar y actualizar información de las pensiones por sobrevivencia; implantación de mecanismos para atender en forma eficiente y eficaz la fuerte demanda de pensiones generada por el Decreto Legislativo No. 471; realización de diferentes eventos socio-culturales dirigidos a la población pensionada, especialmente a los de la tercera edad; inicio del proyecto de modernización de los sistemas de información, efectuándose la etapa del diagnóstico de la situación actual; modernización del presupuesto institucional, como parte integrante del proyecto SAFI a nivel gubernamental. Asimismo, se continúan realizando esfuerzos para implantar mecanismos ágiles y eficientes en la recuperación de la mora de préstamos y de aportaciones y cotizaciones.



En el área financiera cabe destacar la captación de mayores ingresos en este año, como consecuencia tanto del incremento en las aportaciones y cotizaciones por el aumento del 8% en los salarios de los empleados públicos como de una mayor rentabilidad de los recursos por las políticas de inversión implantadas en el Instituto; asimismo, es de relevancia mencionar la disminución de aproximadamente un 10% en el total de gastos, específicamente en el rubro de Otros Gastos que el año anterior contempló los ajustes a las reservas de saneamiento de la cartera de préstamos.

Es importante señalar que los logros alcanzados en la gestión de este año, fueron posibles con únicamente un 2%

de incremento en los gastos de operación; lo que indica que se está trabajando con austeridad y sobre todo con control del gasto.

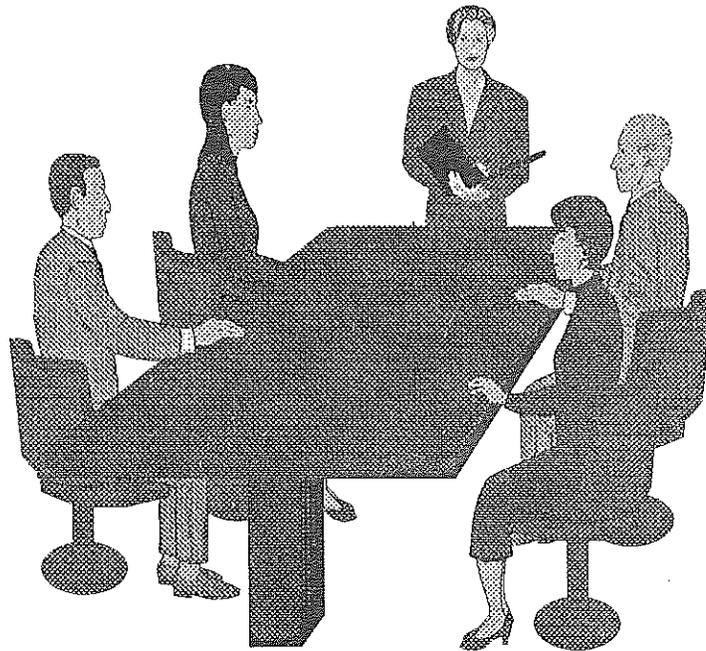
Nuevamente, se reconoce y agradece a los organismos de dirección y supervisión el importante apoyo que nos han brindado y a todo el personal de la Institución su esfuerzo y dedicación; exhortándolos a que debemos seguir adelante y trabajando con mucha responsabilidad, ya que se presentan grandes desafíos en el futuro de nuestra Institución.

Atentamente,

Francia Brevé
Presidenta



ORGANOS DE DIRECCION Y SUPERVISION





JUNTA DIRECTIVA

DIRECTOR PRESIDENTE

Lic. Francia Brevé

DIRECTORES

PROPIETARIOS

SUPLENTES

MINISTERIO DE HACIENDA

Lic. Belisario Amadeo Artiga Artiga

Sr. José Salvador Sanabria Gavidia

MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. Mario Antonio Reyes Rivera

Lic. Jaime Arquimides Pérez Garuza

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Dr. Mario Alcides Padilla Vásquez

Dr. José Víctor Orlando Orellana Maza

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Dr. David Cabezas Flores

Lic. María del Carmen Saravia de Müller



DIRECTORES

PROPIETARIOS		SUPLENTES
---------------------	--	------------------

MINISTERIO DEL INTERIOR

Lic. Maucio Antonio Yanes Morales
(hasta 10 julio)

Lic. Noel Gallardo Ramos
(hasta 10 julio)

Lic. Luis Antonio Martínez González
(desde 17 julio)

Lic. Salvador Roberto Morales Estupinián
(desde 17 julio)

**ASOCIACIONES DE EMPLEADOS PUBLICOS
ADMINISTRATIVOS**

Sr. Rafael Francisco Trejo

Sr. Mario Francisco Membreño Cornejo

Sr. Eduardo Arias

Sr. Jorge Eduardo Rivera Gálvez

Lic. Margoth Idalia Ramos de Cáceres
(desde 23 marzo)

Sra. Yolanda de la Paz Avilés de Sotello
(desde 23 marzo)

ASOCIACIONES GREMIALES DEL MAGISTERIO

Prof. Ricardo Adán Gómez Soto

Prof. Rafael William Hernández Vaquerano

**ASOCIACION DE EX-EMPLEADOS PUBLICOS
PENSIONADOS POR INPEP**

Sr. Napoleón Nave Rebollo

Sr. Miguel Angel Quirós

SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Catalina Elena Morales Ramírez



CONSEJO SUPERIOR DE VIGILANCIA

PROPIETARIOS

SUPLENTES

MINISTERIO DE HACIENDA

Lic. Mauricio Augusto Hernández Bonilla

Lic. Salvador Reynaldo Portillo R.

Ing. María Edith Saravia de Domínguez

Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas

Lic. José Mauricio Aguiluz

Lic. Vinicio Alessi Morales

ASOCIACIONES DE EMPLEADOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS

Sr. Herberth Oriando Guevara A.

Sr. Rolando Anibal Rodas V.

ASOCIACIONES GREMIALES DEL MAGISTERIO

Prof. Manuel de Jesús Cortez Mira
(hasta 30 septiembre)

Prof. Víctor Manuel Aparicio Álvarez

ASOCIACION DE EX-EMPLEADOS PUBLICOS PENSIONADOS POR EL INPEP

Sr. Mario Roberto Montecino Méndez

Lic. Hugo Alfredo Mariona Panlagua

COMISION TECNICA DE INVALIDEZ

Dr. Julio César Bottari

Dr. Francisco José Escobar

FUNCIONARIOS

Y

EJECUTIVOS





PRESIDENCIA

Lic. Francia Brevé
PRESIDENTA

GERENCIA

Lic. Catalina Elena Morales Ramírez
GERENTE

SUBGERENCIA DE PRESTACIONES

Lic. Tito Rubio Elías Gómez
SUBGERENTE
(hasta 30 noviembre)

Lic. Luis Adalberto Palencia Aquino
SUBGERENTE
(desde 01 diciembre)

Lic. Luis Adalberto Palencia Aquino
DEPTO. BENEFICIOS
(hasta 30 noviembre)

Sr. Tomás Velásquez López
DEPTO. BENEFICIOS
(desde 01 diciembre)

Lic. Miguel Alexander Ruano Mejía
DEPTO. BIENESTAR SOCIAL

Ing. Alvaro Augusto Magaña Arias
DEPTO. PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Dr. René Augusto Urbina
DEPTO. PRESTAMOS PERSONALES

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Lic. Rafael Antonio Solórzano
SUBGERENTE

Lic. María Dolores Flores Pérez
DEPTO. PLANIFICACION

Lic. Angela Esmeralda Torres de Posada
DEPTO. ORGANIZACION Y METODOS

Sra. Rosana Martina Avalos Rosales
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Sr. José Angel de Jesús Flamenco
DEPTO. SEGUROS

Sr. Mario Rodríguez Andrade
DEPTO. PROVEEDURIA
(hasta 02 mayo)

Arq. Clara Yaneth Cabrera
DEPTO. PROVEEDURIA
(desde 29 mayo)

Ing. Wilfredo Antonio Vindel Carranza
DEPTO. SERVICIOS GENERALES



SUBGERENCIA FINANCIERA

Lic. Luis Gustavo Crespin Varela
SUBGERENTE
(hasta 24 enero)

Ing. Norma Beatriz Jovel
SUBGERENTE
(07 marzo - 01 octubre)

Lic. Ivania Maribel Alvarez de Nieves
SUBGERENTE
(desde 02 octubre)

Ing. Manuel de Jesús Gutiérrez Valenzuela
DEPTO. PLANEAMIENTO Y CONTROL
FINANCIERO

Lic. Patricia Ortiz de González
DEPTO. RECAUDACIONES

Sr. José Edgardo Linares Peña
DEPTO. CREDITOS

Sr. Josué Israel Benavides Espinal
DEPTO. TESORERIA

Lic. Jorge Rolando Sánchez
DEPTO. CONTABILIDAD

SUBGERENCIA TECNICA

Lic. Rafael Antonio Solórzano Agreda
COORDINADOR SUBGERENCIA
(hasta 02 julio)

Lic. José Mauricio Campos Salaverría
SUBGERENTE
(desde 03 julio)

Lic. Fredy Rogel Pérez
DEPTO. INFORMATICA

Sr. Julio César Najarro Cáceres
DEPTO. ESTADISTICAS
(desde 03 enero)

Lic. Tomás Alvaro Merino Vásquez
DEPTO. AFILIACION Y REGISTRO

Sr. Julio César Cereghino Rosales
DEPTO. MICROFILM

Arq. Filadelfo Antonio López Ramírez
DEPTO. INGENIERIA
(hasta 17 septiembre)

SUBGERENCIA LEGAL

Lic. Mercedes Guadalupe Payés Valdez
SUBGERENTE

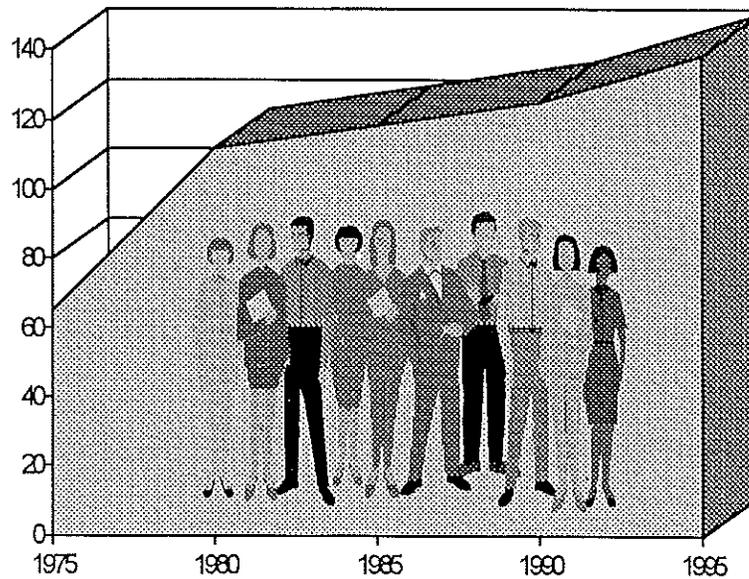
Lic. Helen Beatriz Climaco de Esquivel
DEPTO. JURIDICO DE PRESTAMOS

Dr. Luis Salvador Peña
DEPTO. JURIDICO DE PENSIONES
(hasta 31 octubre)

Lic. José Roberto Barahona Nolasco
DEPTO. JURIDICO ADMINISTRATIVO

CAPITULO I

POBLACION CUBIERTA





CAPITULO I

POBLACION CUBIERTA

En cumplimiento a lo estipulado en su Ley de creación, el INPEP mantiene cobertura para todos los servidores civiles del sector público, encontrándose estructurada su población en dos grandes regímenes: Administrativo y Docente; el primero aglutina a todos los empleados públicos administrativos y el segundo, a los docentes escalafonados y no escalafonados que prestan sus servicios en los diferentes niveles educativos del país.

Los regímenes comprenden tanto a la población activa como a la pasiva. La primera incluye además de los cotizantes voluntarios, a los cotizantes de tres organismos definidos: Gobierno Central, Instituciones Oficiales Autónomas y Municipalidades; este último comprende únicamente a cotizantes administrativos. La población pasiva la integran los pensionados y derecho-habientes.

Durante el período comprendido en el ejercicio fiscal 1995, las primas en concepto de cotizaciones y aportaciones se mantuvieron constantes en el tercer escalón indicado en la Ley del Instituto, con una prima global del 9% para el régimen administrativo y del 12% para el régimen docente; siendo distribuido paritariamente a empleados y empleadores. Estos escalones datan desde 1986 y 1988, respectivamente en los regímenes.

La población total activa cubierta por el Instituto al final del período 1995 asciende a 138,560 cotizantes, según se aprecia en el cuadro No. 1; reflejando un ligero crecimiento con relación al período anterior del 3.2%, equivalente a 4,321 empleados; producto en su mayoría de la incorporación de nuevas instituciones al régimen administrativo del Instituto.



Este incremento es absorbido en más de un 90% por el Régimen Administrativo, principalmente por el Gobierno Central con el 43.3% equivalente a 1,686 cotizantes y las Instituciones Autónomas con el 38.0% que representa 1,479 empleados más.

Las principales instituciones generadoras de nuevos cotizantes al INPEP son: Secretaría de Reconstrucción Nacional (SRN), Fondo Nacional de la Vivienda Popular (FONAVIPO), Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio de Seguridad Pública, Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) y del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP).

En lo referente a las Municipalidades, éstas presentan un incremento del 6.1% equivalente a 730 empleados, respecto al ejercicio anterior; producto del apoyo que el gobierno está brindando a las Alcaldías del país para el desarrollo de proyectos sociales en beneficio de las diferentes localidades.

De un total de 138,560 cotizantes, el 81.0% equivalente a 112,235 empleados pertenecen al Régimen Administrativo; presentando un crecimiento del 3.6% con relación al año anterior, generado en su mayoría por la variación presentada en el Gobierno Central y en las Instituciones Oficiales Autónomas.

En cuanto a la distribución de la población en el citado régimen, se tiene: el 88.7% es absorbido por el Gobierno Central e Instituciones Oficiales Autónomas, en similar proporción cada uno de ellos y manteniéndose constante su distribución con relación al período anterior. En lo relativo a la participación según el género, es el masculino el que refleja una mayor participación (70.3%).

Con relación al Régimen Docente éste agrupa el 19.0% del total de población cotizante, equivalente a 26,325 empleados; mostrando un ligero crecimiento



del 1.6% con relación al período anterior, siendo absorbido en su totalidad por el Gobierno Central.

En este régimen se observa que la población se encuentra distribuida únicamente en Gobierno Central e Instituciones Autónomas y con la misma participación que el período anterior 99.5% y 0.5%, respectivamente. Asimismo se observa una mayor participación del sexo femenino (66.4%).

Sobre la relación de la carga económica Población Activa / Población Pasiva, se determina 4 / 1 cotizantes por pensionado administrativo y 3 / 1

cotizantes por pensionado docente (constantes con el año 1994).

A continuación se presentan los datos estadísticos sobre la población activa cubierta por el INPEP, especificada por régimen, organismo y sexo; resumidos en el cuadro No. 1 y gráficos Nos. 1 y 2.

Por otra parte, la población pasiva cubierta por el INPEP asciende a un total de 37,500 pensionados y derecho-habientes; gozando de prestaciones pecuniarias con periodicidad mensual y de otros beneficios adicionales. En el Capítulo II de esta Memoria, se ampliará al respecto.



INPEP

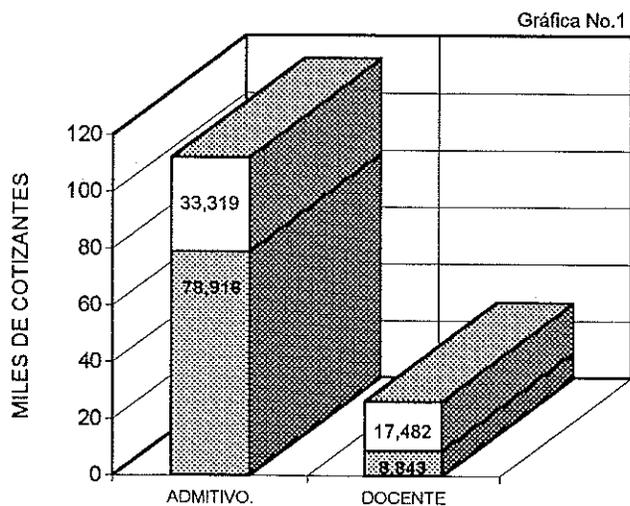
Cuadro No. 1

POBLACION COTIZANTE POR REGIMEN, ORGANISMO Y SEXO

REGIMEN Y ORGANISMO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ADMINISTRATIVO	78,916	33,319	112,235
GOBIERNO CENTRAL	36,212	15,805	52,017
INSTITUCIONES AUTONOMAS	32,617	14,939	47,556
MUNICIPALIDADES	10,087	2,575	12,662
DOCENTE	8,843	17,482	26,325
GOBIERNO CENTRAL	8,814	17,380	26,194
INSTITUCIONES AUTONOMAS	29	102	131
TOTALES	87,759	50,801	138,560

FUENTE: Boletín Estadístico - Octubre-Diciembre 1995

POBLACION COTIZANTE 1995 POR REGIMEN Y SEXO

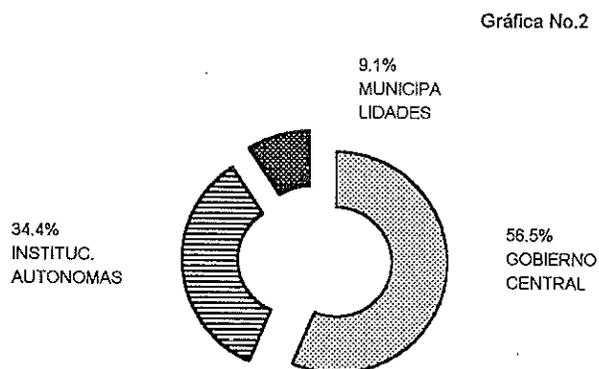


FUENTE: Cuadro No.1

■ HOMBRES

□ MUJERES

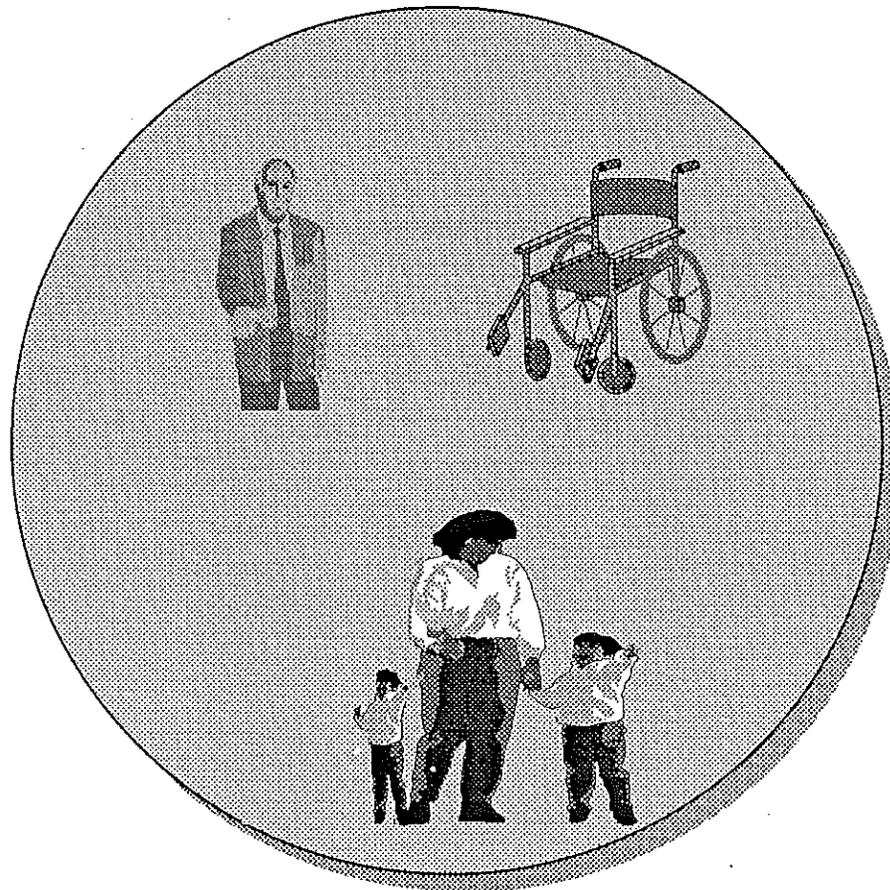
POBLACION COTIZANTE 1995 POR ORGANISMO



FUENTE: Cuadro No.1

CAPITULO II

SISTEMA DE PENSIONES





CAPITULO II

SISTEMA DE PENSIONES

Desde su creación, en noviembre de 1975, el INPEP cumple con la misión de proporcionar a los servidores civiles del Estado, los medios de vida decorosos al concluir su etapa activa y brindar protección a su grupo familiar; a través del sistema de pensiones que administra.

Este sistema comprende los regímenes de empleados civiles: administrativo y docente; otorgando a los asegurados y derecho-habientes prestaciones en forma de pensiones o asignaciones en los casos que se produzcan los riesgos de invalidez, vejez y muerte. Estas prestaciones se abonan en dinero en forma de pagos periódicos en el caso de las pensiones y en forma de capital por una sola vez cuando son asignaciones.

El INPEP continúa con la administración de tres sistemas

específicos de pensiones que son: el sistema tradicional, generado por su Ley de Creación; el sistema temporal, generado por el D.L. No. 667 de fecha 19 de diciembre de 1990 y el sistema de jubilaciones y pensiones civiles del Estado, trasladado al Instituto por medio del D.L. No. 474 de fecha 29 de marzo de 1990.

El número total de pensiones, de pago corriente, al 31 de diciembre de 1995 ascendió a 40,704; comprendiendo ambos regímenes y los tres sistemas. Al comparar este dato con el del año anterior, resulta un mínimo incremento de 0.8% en términos netos: nuevos pensionados menos exclusiones por diversos motivos. Asimismo, de ese número total el 68.4% corresponde al sistema tradicional, el 22.9% al sistema temporal y el 8.7% a las pensiones civiles del Estado.



El monto total pagado en pensiones par el ejercicio 1995 ascendió a ¢507.8 millones, de los que ¢385.2 millones son fondos del Instituto y ¢122.6 millones fondos del Ministerio de Hacienda, mostrando un incremento del orden del 10.6% respecto al ejercicio anterior; el cual obedece en gran medida a la revalorización de las pensiones que año con año realiza el Instituto, de acuerdo a los porcentajes que indica la valuación actuarial.

Del monto total pagado, el 54.9% corresponde a pensiones del sistema tradicional-Ley INPEP y el 45.1% restante a pensiones de los decretos.

A nivel de sistemas se tiene el siguiente comportamiento:

Sistema tradicional - Ley INPEP (cuadro No.2).

Al comparar el número de pensiones de pago corriente al 31 de diciembre de 1995 con respecto a 1994, se determina un leve crecimiento de 0.9%, equivalente a 242 pensiones; de las cuales 205 corresponden al

régimen administrativo y 37 al docente. Del total de 27,830 pensiones, el 49.6% corresponde a las pensiones por vejez, el 48.1% a las de beneficiarios y el 2.3% a las pensiones por invalide (gráfica No.3)

En cuanto a los montos erogados en concepto de pago de pensiones por Ley INPEP, éstos ascendieron a ¢278.7 millones; de los cuales ¢ 12.3 millones corresponden al pago de aguinaldos. El total pagado en este sistema muestra un incremento del 8.4% equivalente a ¢ 21.7 millones, respecto al año anterior; obedeciendo este incremento en gran medida a la aplicación de la quinta revalorización efectuada por el Instituto, con vigencia a partir del 1 de enero de 1995 y en una proporción del 6% para todas aquellas pensiones que fueron otorgadas antes del 1 de enero de 1994 y en forma proporcional las concedidas durante el año 1994.

Asimismo contribuyen al incremento en el pago de pensiones, las reformas a la Ley del INPEP según Decreto



Legislativo No. 484 del 26 de octubre de 1995, entre las que se encuentra como más significativa la liberación del tope máximo del monto de las pensiones del régimen docente; y el aumento en el número por los nuevos pensionados.

Del total de ϕ 278.7 millones pagados en pensiones por el sistema tradicional, el 74.5% corresponde al régimen administrativo y el 25.5% al docente (gráfico No.4). Por otra parte se determina que el monto promedio pagado en las pensiones por vejez durante el ejercicio, ascendió a ϕ 1,193.15 en el régimen administrativo y ϕ 1,466.05 en el docente.

Referente a los pagos efectuados en concepto de asignaciones, éstos ascendieron a 133 casos por un monto de ϕ 978,944.00, de los cuales 128 corresponden al régimen administrativo y 5 al docente; prevaleciendo las asignaciones por vejez en ambos regímenes (cuadro No.2).

A nivel de régimen y siempre en este sistema, el administrativo presenta un incremento del 8.3% en el monto de pensiones pagadas debido en gran medida a la revalorización; obteniendo para 1995 un total de ϕ 207.5 millones que incluye ϕ 9.4 millones en concepto de pago de aguinaldos. También se observa que las pensiones por vejez absorben la mayor proporción con el 70.6% de participación.

Es importante mencionar que el Instituto erogó la cantidad de ϕ 8.4 millones, en concepto de aportaciones (cuota patronal) al ISSS y de ayuda para gastos funerarios; de ese monto el 90.3% fue destinado al pago de aportaciones al ISSS para el servicio médico-hospitalario de los pensionados por vejez e invalidez y el 9.7% restante como ayuda para gastos funerarios por fallecimiento de pensionados que cubre este régimen.

Respecto al régimen docente, el pago de pensiones se incrementó en 8.8% en relación al año anterior; debido



principalmente a la revalorización y a la aprobación del D.L. No.484 que contiene reformas a la Ley del Instituto mencionadas anteriormente. Este régimen presenta un monto total pagado de ¢71.2 millones, que incluye ¢2.9 millones en concepto de aguinaldo; asimismo se observa que son las pensiones por vejez las que mayormente participan, absorbiendo el 87.9% del total.

En cuanto a los servicios médico-hospitalarios del ISSS, los pensionados docentes están excluidos por estar cubiertos con Bienestar Magisterial. Con relación a las erogaciones en concepto de ayuda por gastos funerarios, en este régimen y durante este período, ha sido mínima al reportar un gasto de ¢64,000.00

Sistema temporal - Decreto Legislativo No. 667 (cuadro No.3).

El Instituto ha brindado continuidad al pago de pensiones generadas por este decreto, cuya vigencia expiró el 30 de junio de 1993. Al 31 de

diciembre de 1995 fueron pagadas un total de 6,082 pensiones con responsabilidad financiera para el INPEP y 8,172 para el Estado, a través del Ministerio de Hacienda.

Al comparar el número de pensiones con relación al año 1994, se observa un incremento del 10.5% en las pensiones pagadas por INPEP y una disminución del 2.7% en las pensiones con responsabilidad financiera del Ministerio de Hacienda; ésto debido a que cada año que pasa existen pensiones que cumplen con los requisitos de la Ley del INPEP y se trasladan por completo al sistema tradicional.

Las erogaciones totales en concepto de pago de pensiones a través de este sistema durante el ejercicio 1995, ascendieron a ¢ 200.7 millones; de los cuales ¢ 106.5 millones (53.1%) se financian con recursos propios del Instituto y ¢94.2 millones (46.9%) con fondos del Estado. Del monto total de responsabilidad financiera del INPEP, el 61.4%



corresponde al régimen administrativo y el 38.6% al régimen docente; sobresaliendo el pago de pensiones por vejez con un 94.3% de participación (gráfica No.5).

El monto promedio de las pensiones por vejez pagadas en este sistema fue de ¢1,806.00 en el régimen administrativo y de ¢1,697.00 en el docente, participando el INPEP con un 52.5% en el primero y con 52.8% en el segundo.

Al comparar las erogaciones efectuadas en el pago de pensiones con recursos propios años 95-94, se observa un incremento del 23.1%; debido a que estas pensiones cada año que pasa serán de responsabilidad mayor para el Instituto.

Asimismo se pagó en este sistema ¢3.1 millones en concepto de aportaciones por parte del Instituto, para las prestaciones de los servicios medico-hospitalarios del ISSS a los pensionados administrativos y la

prestación por gastos funerarios fue de ¢144,000.00 en el régimen administrativo y de ¢38,000.00 en el docente

El monto de aguinaldo pagado con fondos del INPEP en este decreto, ascendió a ¢ 4.4 millones; de los cuales el 62.1% corresponde al régimen administrativo y el 37.9% al docente.

Sistema de Jubilaciones y Pensiones Civiles del Estado - D.L. No. 474 (cuadro No.4 y gráfica No.6). Comprende las clases pasivas del sistema existente a la fecha de nacimiento del INPEP y al no ser absorbidas por éste, continuaron siendo administradas por el Ministerio de Hacienda y financiadas por el Estado. En el año de 1990 fueron trasladadas estas pensiones al Instituto para su administración y siempre con responsabilidad financiera para el Estado.

El número de pensiones de pago corriente al 31 de diciembre



de 1995, en este sistema, es de 3,552 que al compararlo con el año 1994 muestra una disminución del 2.7%, producto de las exclusiones que el sistema presenta en contraposición a nuevos pensionados; de ese total el 61.2% corresponde a jubilaciones (riesgo vejez) y el 38.8% a pensiones de beneficiarios (riesgo muerte).

Las erogaciones efectuadas durante el año 1995, en este decreto, ascendieron a \$28.4 millones que al compararlos con el año anterior muestran un incremento del 5.1% por efecto de revalorización en el valor de las jubilaciones; asimismo se observa que de ese monto, el 81.3%

corresponde al pago de jubilaciones y el 18.7% a las pensiones de beneficiarios.

Por otra parte, es importante mencionar que durante el año '95 se continuó con el desarrollo de programas especiales de asistencia social y de recreación para los pensionados, consistentes en : visitas domiciliarias a pensionados incapacitados para realizar trámites personales en la Institución; así como la realización de excursiones a diferentes lugares, clases de gimnasia y música, talleres vocacionales, participación en festivales artísticos y celebración de fechas especiales.



INPEP

Cuadro No. 2

NUMERO Y MONTO DE PENSIONES Y ASIGNACIONES PAGADAS EN 1995
SEGUN LEY INPEP, POR REGIMEN Y CLASE
(Monto en Colones)

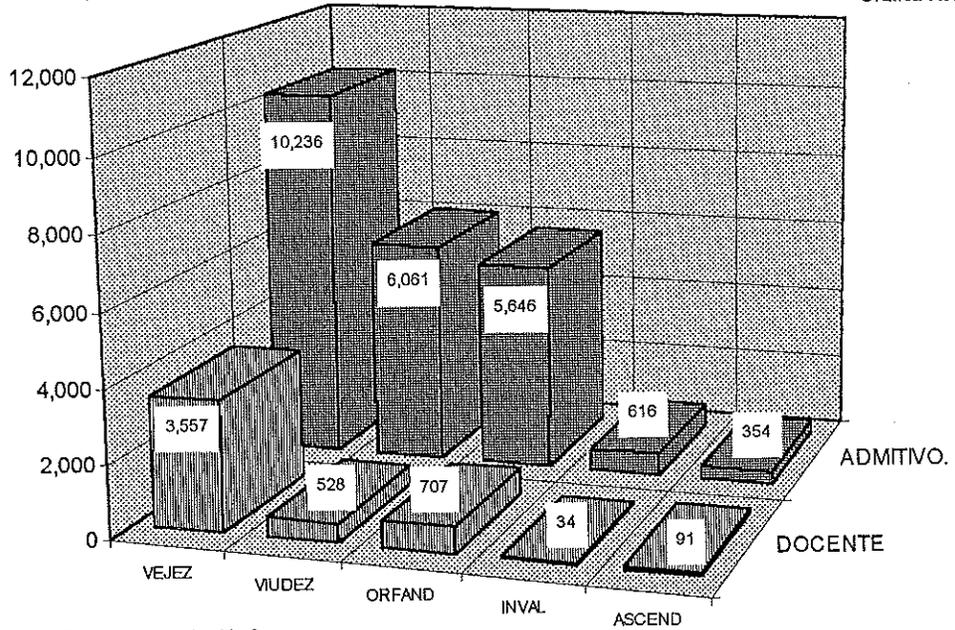
CLASE DE PRESTACION	REGIMEN ADMINISTRATIVO		REGIMEN DOCENTE		TOTAL	
	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO
PENSIONES	22,913	207,507,300	4,917	71,175,064	27,830	278,682,364
VEJEZ	10,236	146,557,592	3,557	62,576,965	13,793	209,134,557
INVALIDEZ	616	6,377,207	34	432,780	650	6,809,987
VIUDEZ	6,061	30,158,255	528	2,768,033	6,589	32,926,288
ORFANDAD	5,646	13,799,768	707	2,090,710	6,353	15,890,478
ASCENDIENTES	354	1,211,190	91	362,494	445	1,573,684
AGUINALDOS		9,403,288		2,944,082		12,347,370
ASIGNACIONES	128	951,217	5	27,727	133	978,944
POR VEJEZ	90	710,462	3	24,673	93	735,135
POR MUERTE	36	238,087	2	3,054	38	241,141
POR INVALIDEZ	2	2,668			2	2,668

FUENTE: Boletín Estadístico No. 4, octubre-diciembre/95 y Estados Financieros al 31 de diciembre de 1995



DISTRIBUCION NUMERO DE PENSIONES EN 1995 POR REGIMEN Y CLASE (LEY INPEP)

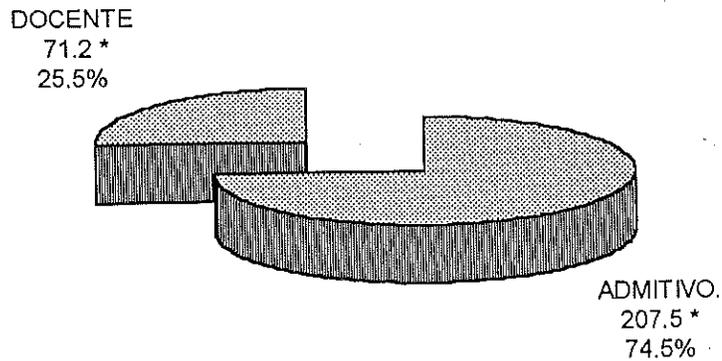
Gráfica No. 3



FUENTE: Cuadro No.2

DISTRIBUCION MONTO PENSIONES EN 1995 POR REGIMEN (LEY INPEP)

Gráfica No.4



FUENTE: Cuadro No.2

* Monto en millones de colones



INPEP

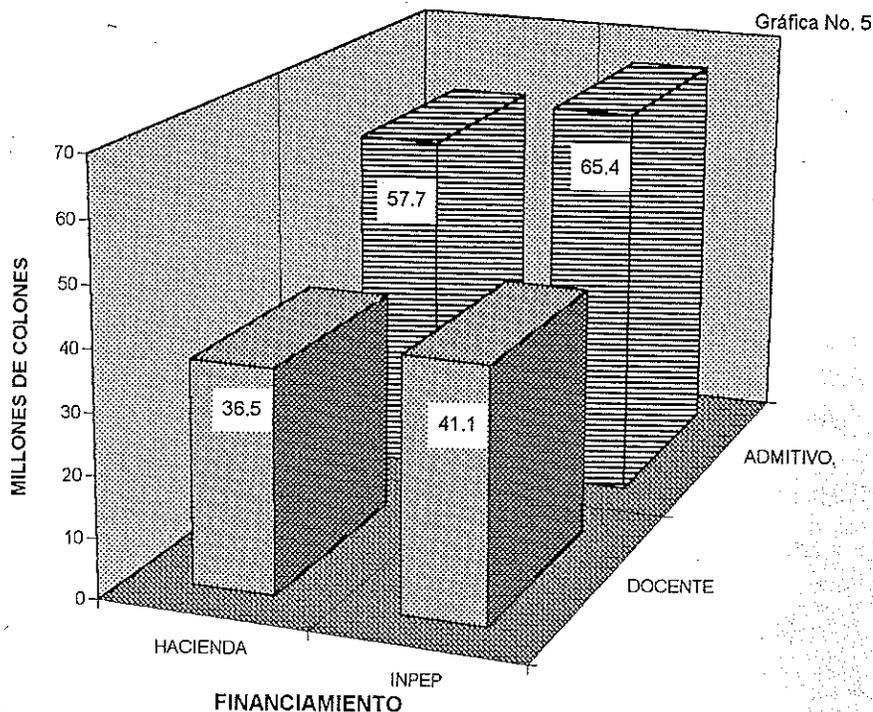
Cuadro No. 3

**PENSIONES PAGADAS EN 1995 SEGUN DECRETO LEGISLATIVO No. 667
POR REGIMEN Y CLASE
(Monto en Colones)**

PRESTACION	REGIMEN ADMINISTRATIVO				REGIMEN DOCENTE				TOTAL			
	INPEP		HACIENDA		INPEP		HACIENDA		INPEP		HACIENDA	
	No.	MONTO	No.	MONTO	No.	MONTO	No.	MONTO	No.	MONTO	No.	MONTO
PENSIONES	3,730	65,403,395	4,640	57,750,075	2,352	41,110,185	3,532	36,469,217	6,082	106,513,580	8,172	94,219,292
VEJEZ	3,483	61,324,436	4,453	55,525,763	2,297	39,158,608	3,490	34,979,000	5,780	100,483,044	7,943	90,504,763
BENEFICIARIOS	247	1,348,849	187	169,320	55	283,714	42	42,643	302	1,632,563	229	211,963
AGUINALDOS		2,730,110		2,054,992		1,667,863		1,447,574		4,397,973		3,502,566

FUENTE: Boletín Estadístico No. 4, Octubre-Diciembre/95 y Estados Financieros de Dic./95 (Montos),
Reporte del Depto. De Informática y Planillas del Depto. de Tesorería (Número)

**DISTRIBUCION PAGO DE PENSIONES 1995 POR REGIMEN
Y FINANCIAMIENTO (D.L. 667)**



FUENTE: Cuadro No.3

Cuadro No. 4

INPEP

JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES PAGADAS EN 1995
SEGUN DECRETO LEGISLATIVO No. 474
(Monto en Colones)

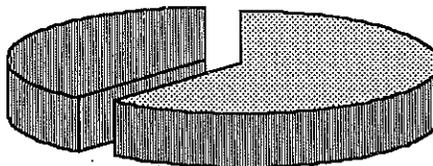
PRESTACION	NUMERO	%	MONTO	%
JUBILACIONES (Riesgo Vejez)	2,173	61.2	21,814,230	76.8
PENSIONES (Riesgo Muerte: Beneficiarios)	1,379	38.8	5,315,865	18.7
AGUINALDOS			1,269,980	4.5
TOTALES	3,552	100.0	28,400,075	100.0

FUENTE: Estados Financieros al 31 de diciembre de 1995 y Planillas del Depto. de Tesorería

**DISTRIBUCION NUMERO DE JUBILACIONES
Y PENSIONES 1995 (D.L. 474)**

Gráfica No.6

PENSIONES
1,379
38.8%



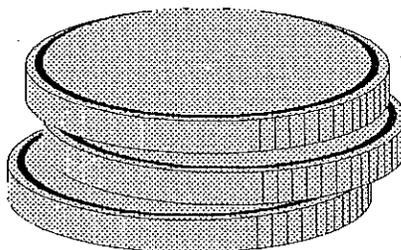
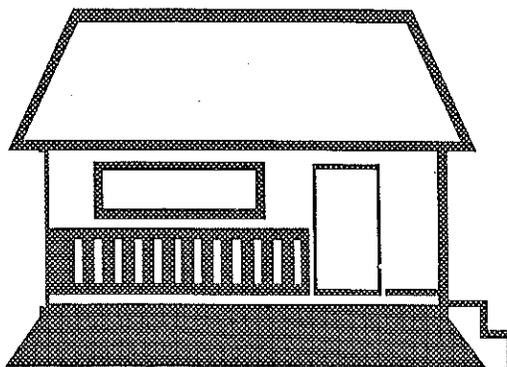
JUBILACIONES
2,173
61.2%

FUENTE: Cuadro No. 4



CAPITULO III

PROGRAMA DE PRESTAMOS



CAPITULO III

PROGRAMA DE PRESTAMOS

El programa de préstamos inicia su funcionamiento en el año 1978 con el objeto de brindar un beneficio socioeconómico a la población asegurada y pensionada, a través del otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios destinados a cubrir necesidades económicas de consumo y de vivienda. Asimismo, el programa de préstamos forma parte de los rubros de inversión de los recursos que conforman la reserva técnica del sistema nacional de pensiones a cargo del Instituto, según el art. 38 de la Ley de creación del INPEP.

Para regular el otorgamiento de préstamos se cuenta con los reglamentos respectivos, en los que se mencionan los plazos, las diversas tasas de interés de acuerdo a rangos de montos y los destinos para cada tipo de préstamos. Los personales están destinados para: gastos por

enfermedad, gastos personales o familiares (compra de bienes de consumo, cancelación de deudas y otros), reparación o ampliación de vivienda propia y prima para adquisición de vivienda. Los préstamos hipotecarios se destinan para: adquisición, construcción, reparación o ampliación de vivienda propia, compra de solares urbanos y pago de pasivos con garantía hipotecaria.

Los montos destinados para el rubro de préstamos son regulados por el programa anual de inversiones, el cual a su vez está sujeto a la disponibilidad financiera y a la capacidad operativa del Instituto.

El cuadro No.5 y las gráficas Nos.7 y 8 muestran los préstamos otorgados por el INPEP durante el ejercicio 1995, presentando: régimen, tipo y destino de préstamos, así como el número y monto de lo otorgado.



El número total de préstamos otorgados en el año 1995 ascendió a 5,117, beneficiando a asegurados y pensionados de ambos regímenes; de los cuales 4,698 préstamos equivalentes al 91.8%, corresponden a personales y el 8.2% igual a 419 casos, pertenecen a préstamos hipotecarios.

La inversión total de recursos en el programa de préstamos durante el ejercicio 1995, fue de ¢ 65.9 millones; correspondiendo el 58.2%, es decir ¢38.3 millones, a préstamos personales y el 41.8%, equivalente a ¢27.6 millones, a hipotecarios; observándose una proporción mayor en los préstamos personales de ¢10.7 millones.

A nivel de regímenes, el administrativo cubre un 89.9% del total de recursos invertidos en el programa de préstamos, lo que equivale a ¢ 59.2 millones; de los cuales ¢34.6 millones corresponden a los personales y ¢24.6 millones a los hipotecarios. El

docente absorbe un monto de ¢6.7 millones, equivalentes al 10.1% del total de recursos; correspondiendo ¢3.7 millones a préstamos personales y ¢2.9 millones a hipotecarios.

Respecto al comportamiento de los préstamos personales y con base al reglamento, el 99.2% lo absorbe el destino para gastos personales y el 0.8% se encuentra distribuido en los destinos de gastos médicos y ampliación de vivienda. En cuanto a los préstamos hipotecarios, el 88.3% de los recursos corresponde a la adquisición de vivienda y el 11.7% restante está distribuido en los destinos de construcción o ampliación de vivienda y compra de solares urbanos, en su orden.

Al comparar en forma global los resultados del año 95 con el 94, se observa una disminución del 35.3% en el número y 28.6% en el monto de préstamos otorgados; mostrando la mayor disminución el régimen administrativo en ambos tipos de



préstamos. Esto obedece en gran parte a que el programa de préstamos está sujeto a la recuperación de capital de su propia cartera, a la capacidad operativa del Instituto y a la aplicación de políticas internas de inversión, lo que generó suspensiones temporales en el otorgamiento de préstamos

personales durante el año 1995; además de que la entrega y recepción de los préstamos personales del régimen administrativo se inició a partir del mes de abril y para el régimen docente desde el mes de agosto, a fin de evacuar solicitudes pendientes del año anterior.

INPEP

Cuadro No. 5

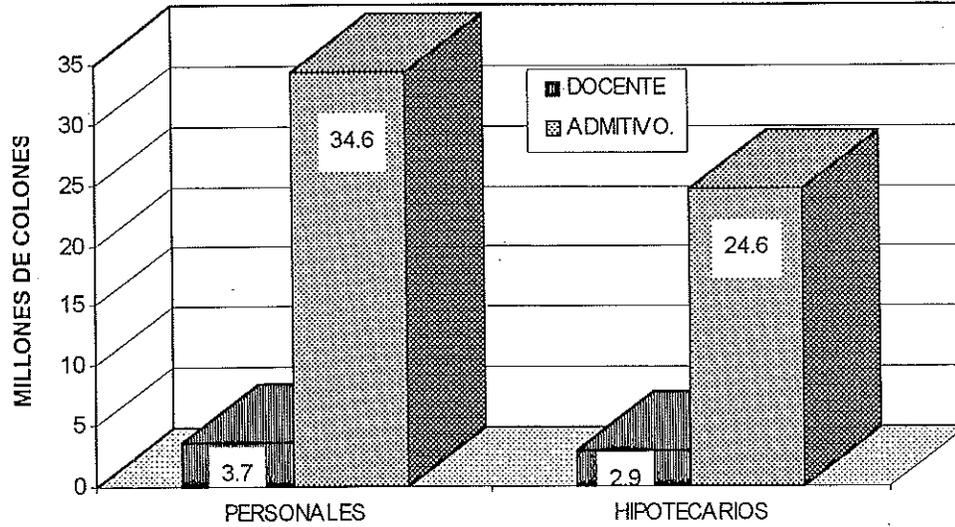
**PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS OTORGADOS EN 1995
POR REGIMEN Y DESTINO
(Monto en Colones)**

CLASE Y DESTINO	REG. ADMINISTRATIVO		REG. DOCENTE		TOTAL	
	No.	MONTO	No.	MONTO	No.	MONTO
PERSONALES	4,241	34,581,000	457	3,734,300	4,698	38,315,300
GASTOS PERSONALES	3,599	29,969,100	330	2,795,100	3,929	32,764,200
CANCELACION DEUDA	611	4,327,600	123	901,200	734	5,228,800
GASTOS MEDICOS	25	230,200	3	30,000	28	260,200
AMPLIACION DE VIVIENDA	6	54,100	1	8,000	7	62,100
HIPOTECARIOS	374	24,633,863	45	2,939,513	419	27,573,376
ADQUISICION DE VIVIENDA	301	21,696,947	37	2,642,213	338	24,339,160
AMPLIACION DE VIVIENDA	39	881,450	4	94,900	43	976,350
CONSTRUCCION DE VIVIENDA	29	1,893,980	4	202,400	33	2,096,380
COMPRA SOLARES URBANOS	5	161,486			5	161,486
TOTALES	4,615	59,214,863	502	6,673,813	5,117	65,888,676

FUENTE: Boletín Estadístico No. 4, Octubre-Diciembre/95

**DISTRIBUCION MONTO PRESTAMOS OTORGADOS EN 1995
POR REGIMEN Y TIPO**

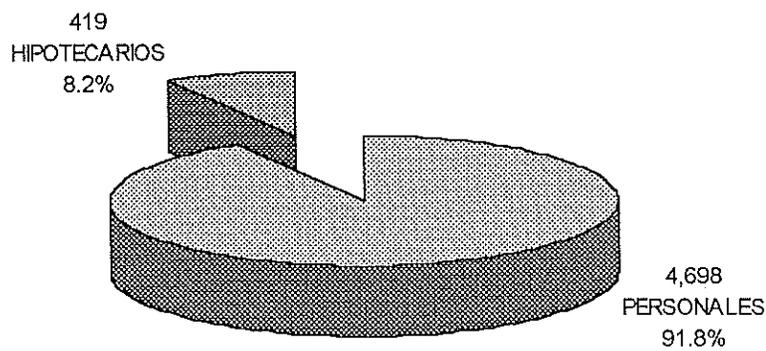
Gráfica No. 7



FUENTE: Cuadro No. 5

**DISTRIBUCION NUMERO DE PRESTAMOS OTORGADOS EN 1995
POR TIPO**

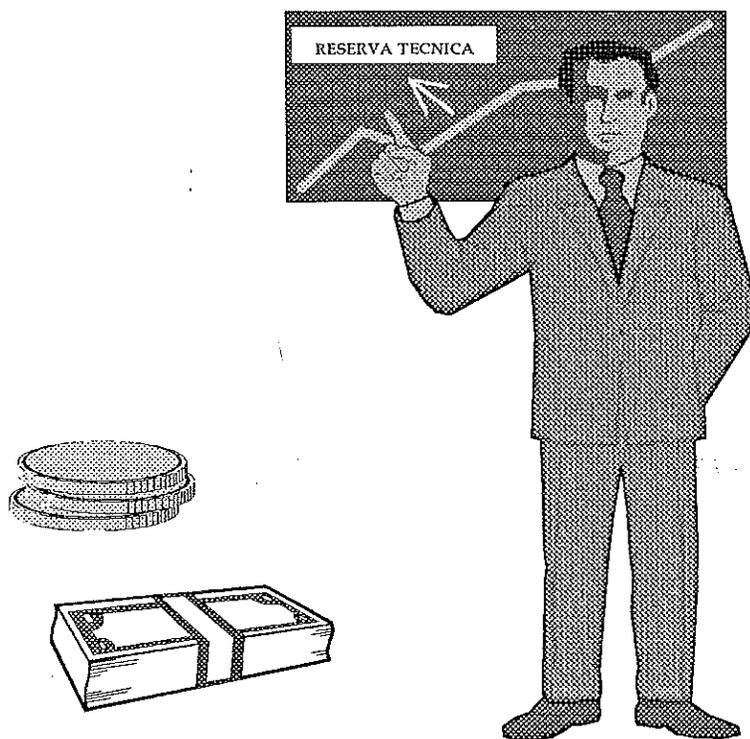
Gráfica No. 8



FUENTE: Cuadro No. 5

CAPITULO IV

GESTION ECONOMICO - FINANCIERA



CAPITULO IV

GESTION ECONOMICO - FINANCIERA

La gestión económico financiera institucional durante el ejercicio 1995 se muestra a través del comportamiento de los recursos: sus fuentes, usos y resultados; la inversión de la reserva técnica y respectivo rendimiento; así como en los estados financieros al 31 de diciembre de 1995.

1. RECURSOS

El Instituto cuenta con recursos propios para la administración del sistema de pensiones de los empleados públicos civiles en cada uno de los regímenes: administrativo y docente. Los recursos económicos de cada régimen, de acuerdo a lo estipulado en la Ley del INPEP, provienen de las siguientes fuentes de ingreso: las contribuciones a la seguridad social de los empleados públicos civiles e instituciones empleadoras; las contribuciones voluntarias; el rendimiento de la inversión de los ingresos corrientes y reservas técnicas; así como por otros

ingresos provenientes de operaciones que el Instituto efectúa, como son: reintegros, comisiones, etc.

El destino de los recursos de cada régimen son orientados al pago de prestaciones previsionales, gastos de operación, y otros; los excedentes resultantes conforman e incrementan la reserva técnica de cada régimen para el fortalecimiento del sistema de pensiones.

2. INGRESOS Y GASTOS

El comportamiento de los ingresos y gastos del Instituto durante el presente ejercicio se muestra en forma resumida en el Cuadro No.6, por rubros globales y regímenes. El total de ingresos obtenidos durante el año 1995 alcanzó un monto de \$ 674.1 millones, cifra incrementada en un 6.8% en comparación al ejercicio anterior.

El rubro de cotizaciones y aportaciones



es el que conforma el 64% de los ingresos, presentando un incremento de ¢ 65.1 millones con relación al año anterior; producto del aumento salarial del 8% aprobado para los empleados públicos, según D. L. No. 385 del 23 de junio de 1995, con vigencia a partir del 1 de julio del año en estudio. Igual comportamiento presenta el rubro de Rentas sobre Recursos, que se incrementa en ¢20.2 millones con relación a 1994, derivado

principalmente del incremento de fondos colocados en Depósitos a Plazo. Situación inversa muestra el rubro de Otros Ingresos que disminuye en ¢ 42.3 millones, debido a ajustes y reclasificación de cuentas efectuados el ejercicio anterior; compensándose esta disminución con el incremento de los rubros anteriores.

Los gastos totales del período alcanzaron un monto de ¢ 451.0

- INPEP -

Cuadro No. 6

1 9 9 5
FUENTES Y USOS DE RECURSOS
(En millones de colones)

RUBROS	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	TOTAL
INGRESOS	535.8	138.3	674.1
Cotizaciones y Aportaciones	328.0	105.6	433.6
Rentas sobre Recursos	199.3	32.1	231.4
Otros Ingresos	8.5	0.6	9.1
GASTOS	330.6	120.4	451.0
Gastos Previsionales	285.8	112.4	398.2
Gastos de Operación	37.5	6.9	44.4
Otros Gastos	7.3	1.1	8.4

FUENTE: Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 1995 (Por regímenes)



millones, reflejando una disminución del 9.6% como resultado de un decremento en el rubro de Otros Gastos equivalente al 90.8%, al igual que en los Otros Ingresos ésto se debe al ajuste y reclasificación de cuentas en el año anterior; caso contrario presentan los gastos previsionales y de operación que reflejan incrementos del 9.6% y 1.8%, respectivamente. El rubro de gastos con mayor participación es el destinado al otorgamiento de prestaciones previsionales, el cual conforma el 88.3% de los gastos totales.

En el cuadro No.7 se detallan las cuentas que conforman los ingresos y gastos de cada régimen, las cuales muestran el siguiente comportamiento:

En el Régimen Administrativo los ingresos ascendieron a un total de \$535.8 millones, reflejando una variación positiva del 6.5%; producto de los incrementos en la captación de cotizaciones y aportaciones y en la rentabilidad de las inversiones en

depósitos a plazo. La participación de estos rubros en la conformación de los ingresos del régimen es del 61.2% y 37.2%, respectivamente; contribuyendo el rubro de Otros Ingresos con un 1.5%, que contempla los productos por la administración de los D. L. Nos. 667 y 474, cargos por concesión de préstamos y comisiones.

Con relación a los gastos del régimen administrativo, éstos alcanzaron un monto de \$330.6 millones, reflejando una disminución del 12.1% con relación al ejercicio 1994; producto de los ajustes y reclasificaciones de cuentas efectuados en dicho año.

El rubro de gastos previsionales es el que tiene una mayor participación, representando el 86.4% del total de gastos del régimen; el cual además reporta un incremento del 11.7% comparado con el año anterior, debido principalmente a la revalorización de pensiones. Este rubro comprende además el pago de



aguinaldos, asignaciones, ayuda por gastos funerarios y aportes al ISSS.

Los gastos de operación comprenden los gastos administrativos y representan el 11.3%; siguiéndole los Otros Gastos con el 2.2% de participación.

Este régimen presenta una relación gasto/ingreso del 61.7%, reflejando una disminución de 13 puntos respecto a 1994.

En lo que respecta al Régimen Docente, los ingresos ascendieron a un monto de ¢138.3 millones, mostrando un incremento de 7.9% comparado con el ejercicio 1994; en este caso debido exclusivamente a la mayor captación de cotizaciones y aportes. Los rubros con mayor participación en la conformación de los ingresos de este régimen son: las cotizaciones y aportaciones con un 76.4% y las Rentas sobre Recursos que comprende el producto por la inversión en depósitos a plazo y préstamos, contribuyen en 23.2%.

Los gastos totales del Régimen Docente decrecieron en un 1.8%, alcanzando la cifra de ¢ 120.4 millones. Este monto está conformado por los gastos previsionales que absorben el 93.4%, seguido por los rubros Gastos de Operación y Otros Gastos con una participación del 5.7% y 0.9%, respectivamente. La relación gasto/ingreso de este régimen es del 87.0%, disminuyendo en 8,5 puntos comparado con el año anterior; lo cual coadyuva positivamente a la crítica situación financiera del régimen.

3. RESERVA TECNICA

La reserva técnica se conforma contablemente al final de cada ejercicio fiscal y de acuerdo a la Ley del INPEP es el resultado de deducir a los ingresos totales, los gastos de prestaciones, administrativos y de capital; cuyos incrementos anuales coadyuvan a preservar el equilibrio financiero-actuarial en cada régimen.



-INPEP-

Cuadro No.7

INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS DEL AÑO 1995
(En colones)

RUBROS Y CUENTAS	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	TOTALES
INGRESOS DE GESTION			
COTIZACIONES	<u>164,469,319</u>	<u>52,853,744</u>	<u>217,323,063</u>
Gobierno Central	85,751,794	52,534,966	138,286,760
Instituc.Descentralizadas	68,792,400	232,621	69,025,021
Gob.y Establecim.Municipales	8,962,921	600	8,963,521
Voluntarias	962,204	85,557	1,047,761
APORTACIONES	<u>163,492,092</u>	<u>52,767,678</u>	<u>216,259,770</u>
Gobierno Central	85,768,656	52,534,457	138,303,113
Instituc.Descentralizadas	68,793,173	232,621	69,025,794
Gob.y Establecim.Municipales	8,930,263	600	8,930,863
INGRESOS POR RENTAS DE RECURSOS	<u>199,340,706</u>	<u>32,118,156</u>	<u>231,458,862</u>
Depósitos a Plazo de I.C. 1/	17,081,346	1,010,305	18,091,651
Depósitos a Plazo de R.T. 1/	118,835,185	17,713,243	136,548,428
Cuentas de Ahorro	2,348,143	512,931	2,861,074
Inversiones en Reporto	1,748,638	1,004,282	2,752,920
Préstamos Hipotecarios	48,301,412	10,887,730	59,189,142
Préstamos Personales	10,914,359	978,622	11,892,981
Otros Intereses	111,623	11,043	122,666
OTROS INGRESOS	<u>8,468,370</u>	<u>604,351</u>	<u>9,072,721</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u>535,770,487</u>	<u>138,343,929</u>	<u>674,114,416</u>
GASTOS DE GESTION			
GASTOS PREVISIONALES*	285,772,800	112,413,152	398,185,952
GASTOS DE OPERACION	37,477,285	6,932,967	44,410,252
GASTOS FINANCIEROS	326		326
OTROS GASTOS	7,344,455	1,063,280	8,407,735
TOTAL DE GASTOS	<u>330,594,866</u>	<u>120,409,399</u>	<u>451,004,265</u>
RESULTADOS (I - G)	<u>205,175,621</u>	<u>17,934,530</u>	<u>223,110,151</u>

* Comprende: Pensiones (Ley INPEP y D.L. 667 parte INPEP), Asignaciones, Aguinaldos, Aportes al ISSS y ayuda por gastos funerarios.

1/I.C. = Ingresos Corrientes y R.T. = Reserva Técnica

FUENTE: Balance de Comprobación (por regímenes) del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995

- INPEP -

Cuadro No. 8

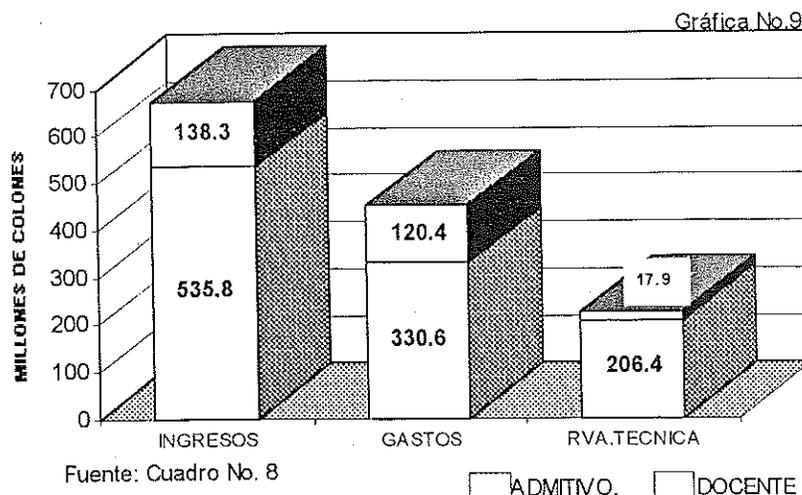
RESERVA TECNICA GENERADA EN EL EJERCICIO 1995

(En Colones)

RUBROS	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	TOTAL
INGRESOS	535,770,487	138,343,929	674,114,416
MENOS:			
GASTOS	330,594,866	120,409,399	451,004,265
RESULTADOS (BRUTOS)	205,175,621	17,934,530	223,110,151
MENOS:			
Valor neto que disminuye la inversión física en mobiliario y equipo	(1,189,606)		(1,189,606)
TOTAL RESERVA TECNICA EJERCICIO 1995	<u>206,365,227</u>	<u>17,934,530</u>	<u>224,299,757</u>
TOTAL RESERVA TECNICA ACUMULADA 1995	<u>1,576,735,237</u>	<u>272,056,591</u>	<u>1,848,791,828</u>

FUENTE: Cuadro No.7 "Ingresos, Gastos y Resultados del año 1995" y Balances de Comprobación (por regímenes) al 31 de diciembre de 1994 y 1995.

NOTA: El valor de la reserva técnica del régimen administrativo difiere con la que se determina de los Estados Financieros en ¢ 40,816.00, debido a operación pendiente que disminuye la cuenta de Inversión Física por aplicaciones del año 1995. Situación que será regulada por el Depto. de Contabilidad durante el siguiente ejercicio.

**INGRESOS, GASTOS Y RESERVA TECNICA
GENERADA EN 1995 (POR REGIMEN)**




En el Cuadro No.8 se presenta la conformación de la reserva técnica generada en el año 1995, para cada régimen y en forma consolidada; la que se adiciona a la reserva técnica acumulada al ejercicio anterior.

El total de la reserva técnica generada durante el ejercicio a que hace referencia esta memoria, asciende a ϕ 224.3 millones, mostrando un incremento significativo del 68.1% comparada con la obtenida en el año anterior; resultado del incremento en el nivel de ingresos y disminución de gastos.

En el Régimen Administrativo la reserva técnica se incrementa en un 61.4% en comparación con el año anterior, debido principalmente al incremento en los ingresos tanto en la captación de cotizaciones y aportes como en la rentabilidad de las inversiones; asimismo la disminución significativa del rubro Otros Gastos.

En el Régimen Docente la reserva técnica también muestra un

incremento significativo del 221.1%, el que obedece al aumento de los ingresos y disminución en los Otros Gastos del régimen.

La gráfica No.9 muestra los niveles de la reserva técnica de cada régimen, relacionándola con los ingresos y gastos del ejercicio fiscal en referencia.

4. DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES

Conforme a la Ley de creación del INPEP, las inversiones de las reservas técnicas deberán efectuarse en los rubros: valores mobiliarios, bienes inmobiliarios, préstamos y depósitos a plazo; en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, dando preferencia a la inversión en beneficio directo social o económico de los asegurados; con la finalidad de fortalecer la reserva técnica institucional y preservar el equilibrio financiero actuarial del Sistema de Pensiones.



El estado de las inversiones al 31 de diciembre/95, por rubros de inversión, régimen y en forma consolidada, se presenta en el cuadro No. 9.

La inversión total del presente ejercicio alcanzó un monto de \$1,803.1 millones mostrando un crecimiento del 14.3%, incremento superior en 4,4 puntos comparado con el del año 1994; correspondiendo el 86.5% al Régimen Administrativo y el 13.5% restante al Régimen Docente.

La estructura de las inversiones del Instituto está conformada principalmente por los Depósitos a Plazo, los que representan el 68.1% del total invertido; seguido de la inversión en préstamos con una participación del 29.9%. Los Depósitos a Plazo presentan un crecimiento del 28.1%, como efecto de una mayor captación de ingresos en el rubro de cotizaciones y

aportaciones, disminución en los gastos y por ende una mayor disponibilidad de recursos para inversión; caso contrario muestran los préstamos que decrecieron en 4.3%, debido a que el programa está sujeto a políticas de inversión del Instituto y a la disponibilidad financiera; además del inicio tardío de su actividad en este año 1995.

En el Régimen Administrativo los montos invertidos crecieron en 15.7%, siendo el rubro de Depósitos a Plazo el que más contribuye con un 69.2% y en segundo lugar están los préstamos que representan el 28.7%. Asimismo, la inversión docente está conformada mayoritariamente por los mismos rubros y en igual orden; mostrando un crecimiento de 4.9% con respecto al año 1994.

En la gráfica No. 10 se observa la distribución de inversiones por rubro y régimen.



-INPEP-

Cuadro No. 9

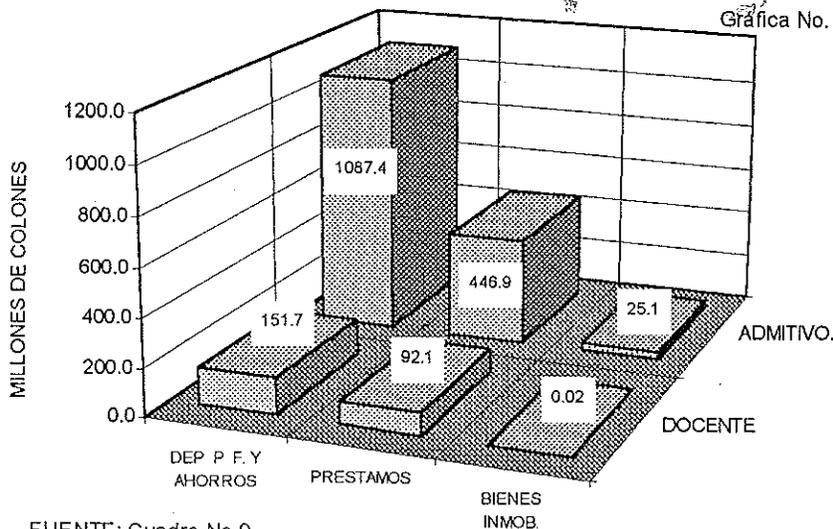
**ESTADO DE LAS INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
(Monto en Colones)**

RUBROS	TASA INT. PROME.	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	TOTAL
DEPOSITOS A PLAZO	15.77	1,078,490,456	149,244,265	1,227,734,721
DEPOSITOS CUENTAS DE AHORRO	8.00	6,004,883	2,431,948	8,436,831
DEPOSITO A PZO.NO RECUP.	10.37	2,866,879		2,866,879
INMUEBLES (NETO)		20,578,120		20,578,120
INVERSIONES INMOBILIARIAS		4,510,005	19,755	4,529,760
PRESTAMOS	11.00	256,885,316	44,497,643	301,382,959
PRESTAMOS NO RECUP.	11.00	190,024,966	47,594,092	237,619,058
TOTALES		<u>1.559.360.625</u>	<u>243.787.703</u>	<u>1.803.148.328</u>

FUENTE: Balance de Comprobación del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995 (Por regímenes)

DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES EN 1995

Gráfica No. 10



FUENTE: Cuadro No.9



5. RENDIMIENTO PROMEDIO DE LAS INVERSIONES DE RESERVA TECNICA

La rentabilidad generada durante el ejercicio 1995 por las inversiones de la reserva técnica percibida, alcanzó un promedio global del 13.2%; el cual es menor en 0.1% al generado el año anterior y mayor al rendimiento mínimo establecido legalmente para el Instituto que es del 7% de interés anual para ambos regímenes.

La rentabilidad de las inversiones obtenida durante 1995 se muestra en el cuadro No. 10, en forma consolidada y por regímenes, así como en valores absolutos y relativos; con base a las cifras de la reserva técnica percibida,

presentadas en los Estados Financieros.

En el Régimen Administrativo se observa que el rendimiento generado fue de 13.52%, indicando un incremento de 0.12%; caso contrario en el Régimen Docente que alcanzó un 11.75%, mostrando una disminución de 1.15%, comparado con el ejercicio anterior.

La tasa promedio de interés anual que se mantuvo en el sistema financiero durante 1995 (enero-septiembre) fue aproximadamente del 14.03%, la cual es inferior en relación al ejercicio anterior, afectando el crecimiento en la rentabilidad de las inversiones; no obstante se observa un incremento en el nivel de recursos invertidos.



-INPEP -

Cuadro No.10

**RENDIMIENTO PROMEDIO DE LAS INVERSIONES DE RESERVA TECNICA
EJERCICIO 1995**
(Monto en Colones)

REGIMEN	RECURSOS PARA INVERSION	RENDIMIENTO	
		ABSOLUTO	RELATIVO
ADMINISTRATIVO	1,317,776,022	178,162,579	13.52
DOCENTE	251,854,018	29,590,638	11.75
TOTAL	<u>1,569,630,040</u>	<u>207,753,217</u>	<u>13.24</u>

FUENTE: Balance de Comprobación del 01 de enero al 31 diciembre 1995.

6. ESTADOS FINANCIEROS

Este apartado presenta la situación económico-financiera institucional del Ejercicio 1995, a través de los Estados de Situación Financiera

al 31 de Diciembre de 1995 y de Rendimiento Económico, año 1995; preparado para fines de esta Memoria de Labores.



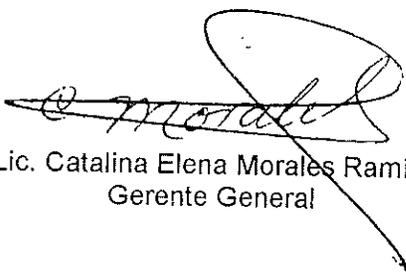
INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS - INPEP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
(En colones)

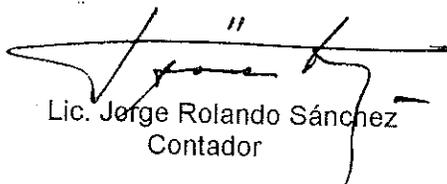
<u>CUENTAS</u>	<u>REGIMEN ADMINISTRATIVO</u>	<u>REGIMEN DOCENTE</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
RECURSOS	1,754,040,650	320,687,559	2,074,728,209
FONDOS	132,462,753	68,939,235	201,401,988
DISPONIBILIDADES	119,213,560	61,208,310	180,421,870
ANTICIPOS DE FONDOS	13,249,193	7,730,925	20,980,118
INVERSIONES FINANCIERAS	1,586,875,029	251,728,569	1,838,603,598
INVERSIONES TEMPORALES	1,048,990,456	149,244,265	1,198,234,721
INVERSIONES PERMANENTES	29,500,000		29,500,000
INVERSIONES EN PRESTAMOS	256,885,316	44,497,643	301,382,959
DEUDORES FINANCIEROS	58,260,264	10,392,568	68,652,832
INVERSIONES INTANGIBLES	347,149		347,149
INVERSIONES NO RECUPERABLES	192,891,844	47,594,093	240,485,937
INVERSIONES EN EXISTENCIA	5,196,010	19,755	5,215,765
EXISTENCIAS DE CONSUMO	686,005		686,005
EXISTENCIAS DE PRODUCCION	4,510,005	19,755	4,529,760
INVERSIONES EN BIENES DE USO	29,506,858		29,506,858
BIENES DEPRECIABLES DE ADMON.	22,158,144		22,158,144
BIENES NO DEPRECIABLES	7,348,714		7,348,714
TOTAL RECURSOS	<u>1,754,040,650</u>	<u>320,687,559</u>	<u>2,074,728,209</u>



<u>CUENTAS</u>	<u>REGIMEN ADMINISTRATIVO</u>	<u>REGIMEN DOCENTE</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
DEUDA CORRIENTE	153,434,817	46,060,148	199,494,965
DEPOSITOS DE TERCEROS	153,434,817	46,060,148	199,494,965
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	11,815,126	1,423,056	13,238,182
ACREEDORES FINANCIEROS	11,815,126	1,423,056	13,238,182
PATRIMONIO ESTATAL	1,588,790,707	273,204,355	1,861,995,062
PATRIMONIO	220,525,289	11,554,414	232,079,703
RESERVAS	1,368,265,418	261,649,941	1,629,915,359
TOTAL DE OBLIGACIONES	<u>1,754,040,650</u>	<u>320,687,559</u>	<u>2,074,728,209</u>



Lic. Catalina Elena Morales Ramírez
Gerente General



Lic. Jorge Rolando Sánchez
Contador

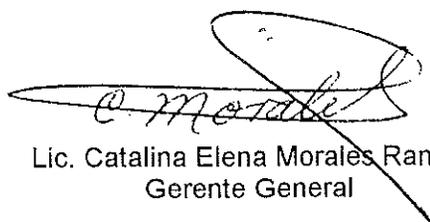
NOTA: Este estado financiero ha sido preparado para fines exclusivos de esta Memoria.

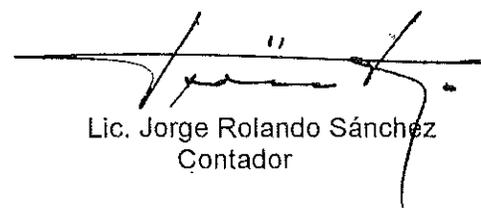


INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS - INPEP

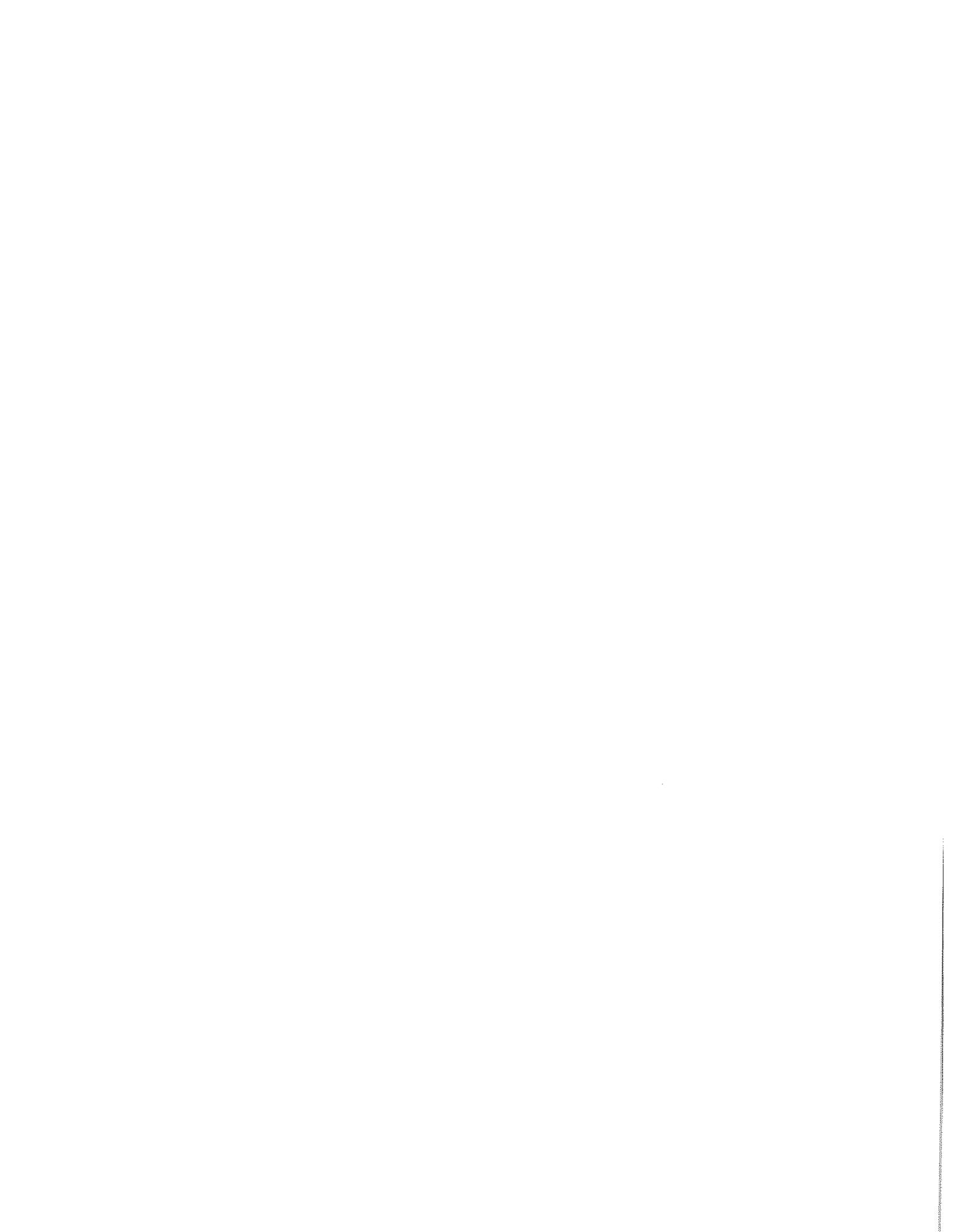
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
(En colones)

<u>CUENTAS</u>	<u>REGIMEN ADMINISTRATIVO</u>	<u>REGIMEN DOCENTE</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
INGRESOS DE GESTION	<u>549,059,435</u>	<u>138,343,927</u>	<u>687,403,362</u>
INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL	327,961,412	105,621,421	433,582,833
INGRESOS POR RENTAS DE RECUR.	199,340,705	32,118,155	231,458,860
INGRESOS POR TRANSF.RECIBIDAS	18,548,157		18,548,157
INGRESOS POR VTAS. DE BIENES Y S.	2,689,917	437,085	3,127,002
INGRESOS POR ACTUALIZ. Y AJUSTES	519,244	167,266	686,510
MENOS:			
GASTOS DE GESTION	<u>337,503,700</u>	<u>126,789,513</u>	<u>464,293,213</u>
GASTOS PREVISIONALES	207,507,300	71,175,064	278,682,364
GASTOS EN PERSONAL	26,720,455		26,720,455
GASTOS EN MATERIALES Y SERVIC.	7,406,070		7,406,070
GASTOS EN MAQUINARIA Y EQUIPO	115,138		115,138
GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS	326		326
GASTOS EN TRANSF. OTORGADAS	85,199,550	54,527,036	139,726,586
GASTOS DE ACTUALIZ.Y AJUSTES	149,863	24,133	173,996
COSTOS DE VTA. Y CARGOS CALC.	10,404,998	1,063,280	11,468,278
RESULTADOS DEL EJERCICIO	<u>211,555,735</u>	<u>11,554,414</u>	<u>223,110,149</u>


Lic. Catalina Elena Morales Ramírez
Gerente General

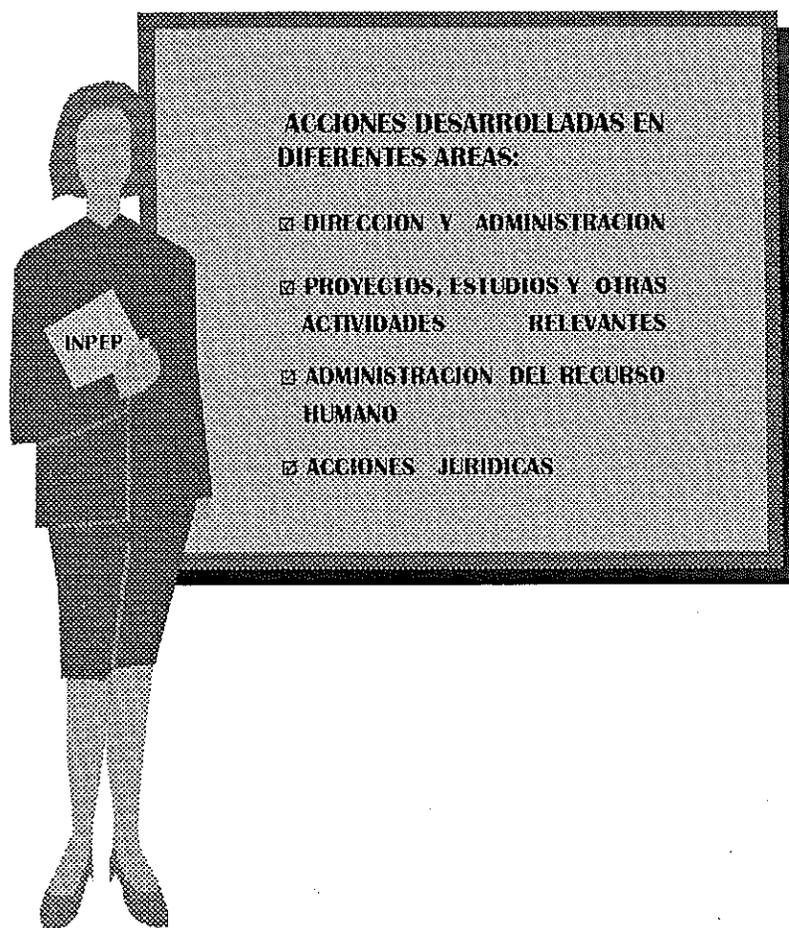

Lic. Jorge Rolando Sánchez
Contador

NOTA: Este estado financiero ha sido preparado para fines de esta Memoria.



CAPITULO V

GESTION TECNICO - ADMINISTRATIVA





CAPITULO V

GESTION TECNICO ADMINISTRATIVA

El desarrollo de esta gestión, durante el año 1995, se orientó al cumplimiento de las políticas y objetivos propuestos, cuyo último fin es brindar un servicio eficiente a la población cubierta por el INPEP.

A continuación se plasman las principales acciones, resumidas en cuatro áreas: Dirección y administración; proyectos, estudios y otras actividades relevantes; administración del recurso humano; y las acciones jurídicas.

1. DIRECCION Y ADMINISTRACION

- El INPEP continuando con su labor de mantener cubiertos a todos los empleados civiles del sector público, amplía la cobertura de su sistema previsional en el régimen administrativo con la incorporación de los empleados

de las siguientes instituciones: Fondo Nacional de la Vivienda Popular (FONAVIPO), Consejo Nacional de la Judicatura (Excepto los señores Consejales), Ministerio de Seguridad Pública, Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), Secretaría de Reconstrucción Nacional (SRN), y del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP).

- Se firmó convenio con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con el objeto de implantar el sistema de atención de salud empresarial ISSS-INPEP y de hacer más accesibles los servicios médicos al personal.

2. PROYECTOS, ESTUDIOS Y OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

Este apartado refleja los esfuerzos realizados por la Institución con el propósito de mejorar su gestión, elaborando diversos estudios,



documentos de programación y sus respectivos seguimientos; así como manuales, instructivos y otros.

A continuación se mencionan los de mayor importancia:

- Proyecto de Presupuesto Institucional ejercicio 1996 - Nuevo enfoque presupuestario por "Áreas de Gestión".
 - Programa de Inversiones y Presupuesto de Efectivo ejercicio 1995, sus respectivos seguimientos y evaluaciones.
 - Análisis del Presupuesto aprobado 1995.
- Memoria de Labores del INPEP, correspondiente a los años 1993 y 1994.
- Plan Anual Operativo Institucional 1995.
 - Implementación plan de actualización de la contabilidad institucional, emitiendo estados financieros al 30 de septiembre/95 con fecha 27 de diciembre/95; reduciendo el

atraso de 12 a 3 meses con relación al año 1994.

- Costeo/Evaluación de Oficinas Regionales y Facilitadoras.
- Publicación de Boletines Estadísticos No. 3 año 1994 y No.1 año 1995; y del Anuario Estadístico año 1993.
- Elaboración de proyectos relativos a: Reserva Laboral, Creación de Archivo Central, Creación de la Sección Custodia de Valores, Reorganización del Depto. de Beneficios y Actualización de la Estructura Organizativa Institucional.
- Elaboración y ejecución proyecto de Saneamiento Mora Registral a nivel nacional del país, efectuándose la inscripción de 1,845 documentos de compra-ventas e hipotecas que garanticen legalmente la inversión del Instituto.
- Aprobación e implementación del Proyecto de Mora Crediticia, presentando una recuperación efectiva de \$435,850 de la cartera morosa; remitiéndose 40 casos por un monto



aproximado de ϕ 350,000 para su recuperación por la vía judicial.

- Aprobación y aplicación de porcentaje para gastos administrativos en el trámite y otorgamiento de préstamos, así: Personales 1% e hipotecarios 0.5% sobre montos aprobados.
- Durante los días del 12 al 16 de junio/95 se ejecutó el Proyecto de Auditoría de Pensiones, teniendo como objetivo verificar y actualizar información de las pensiones por sobrevivencia; para tal efecto se consideró una muestra del 10.6% de la población y fue distribuida en las tres zonas del país.
- Se contrató empresa privada para la elaboración de Diagnóstico, Identificación y Diseño de los Sistemas de Información del Instituto; comprendiendo presentación de propuesta de modernización del mismo.
- Informe de labores relevantes realizadas durante el período 01 de junio 1994 - 31 de mayo 1995,

preparado para el Ministerio de Hacienda.

- Levantamiento de actividades y cargas de trabajo en diversas unidades del Instituto.
- Elaboración de manuales de organización, descripción de puestos, y/o procedimientos de varias unidades; por cambios en sus funciones y procesos (Contabilidad, Préstamos, Preparación Registral, Clínica Médica y Despensa Familiar).
- Diseño de documentos técnicos para evaluación del desempeño del personal del INPEP.
- Diseño y Distribución de Espacio Físico de algunas unidades en las instalaciones modulares del Instituto.
- Realización de diferentes eventos culturales y sociales dirigidos a la población pensionada, especialmente a los de la tercera edad, con la finalidad de procurarles entretenimiento y esparcimiento; consistentes en:



Talleres Vocacionales (en coordinación con el Círculo Estudiantil de San Salvador) en las áreas de: Gimnasia, danza, coro, natación, cosmetología y corte y confección; excursiones al interior y exterior del país (Guatemala y Honduras); celebración de fechas memorables y acontecimientos especiales (Mes de la Tercera Edad, fiesta navideña y otros).

3. ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO

Este numeral presenta los hechos más relevantes referidos al recurso humano institucional, desarrollados durante el presente ejercicio; siendo los siguientes:

- Basados en D.L. No. 385 de fecha 23 de junio de 1995, se otorgó incremento salarial del 8% a todos los empleados, a partir del mes de julio; modificándose la escala salarial del Instituto. Así también, un total de 61 empleados fueron beneficiados con ascensos durante todo el año.

- Con fecha 23 de enero de 1995 fue inscrito el Contrato Colectivo de Trabajo en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con vigencia a partir del día 24 del mismo mes y año; exceptuando algunas cláusulas que surtieron efecto a partir del mes de junio/94.

- Al 31 de diciembre de 1995 el INPEP contaba con un total de 574 empleados, de los cuales un 64% estaba contratado bajo el sistema de Ley de Salarios y el 36% restante bajo el sistema de Contratos. En ambos sistemas se observa una variación de dos puntos, en el primero es positiva y en el segundo es negativa; producto de una disminución del personal (10%) con relación al período anterior.

- El nivel académico del recurso humano está estructurado así: El 14% lo conforman profesionales en las diferentes disciplinas, presentando una leve disminución (2%); el 10% personal técnico; el 55% personal administrativo, quien tiene una mayor representatividad dentro de la población presentando un



crecimiento del 3%; por último el personal de servicio que participa con el 21%, mostrando un 1% de disminución; comparando con el año anterior.

- De acuerdo a la estructura organizativa institucional, la Subgerencia Administrativa es la que tiene una mayor participación con el 31% de la población empleada; seguida por las Subgerencias Financiera y de Prestaciones con el 23% y 22%, respectivamente; la Subgerencia

Técnica representa el 12%; y el resto (12%) lo conforman la Subgerencia Legal, Unidades Asesoras y la Administración Superior, en su orden. En su conjunto, 289 empleados son del sexo masculino y 285 empleados del sexo femenino.

A continuación se presentan las cifras del recurso humano, distribuido conforme a la estructura presupuestaria por programas y forma de contratación:

INPEP

Cuadro No. 11

DISTRIBUCION DEL RECURSO HUMANO
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FORMA DE CONTRATACION		
	LEY DE SALARIOS	CONTRATOS	TOTAL
1.01 Dirección y Administración Institucional	247	113	360
1.02 Administración de Préstamos	74	37	111
1.03 Administración de Prestaciones	44	59	103
TOTALES	365	209	574

Fuente: Departamento de Recursos Humanos



- Por otra parte y como una prestación adicional la Administración del Instituto contrató a profesional para prestar servicios oftalmológicos al personal que opera equipo de computación en las distintas áreas de trabajo, por el período de un año a partir del 01 de septiembre del año en referencia.

CAPACITACION

- El INPEP con el propósito de mantener actualizados los conocimientos del personal, lo que redundará en beneficio de sus asegurados y pensionados, brindó continuidad al Programa de Capacitación para funcionarios y empleados del Instituto, participando un total de 140 empleados en diversos eventos nacionales con temas sobre: nuevo enfoque presupuestario por áreas de gestión, administración financiera, modernización de los sistemas previsionales, seguridad social, mecanización de sistemas, atención al público y otros. A nivel internacional, un total de 14 empleados

asistieron a eventos impartidos por organismos de seguridad social.

4. ACCIONES JURIDICAS

Las acciones jurídicas de mayor trascendencia a nivel Institucional desarrolladas durante el ejercicio 1995 son:

Aprobación de D.L. No. 484 de fecha 26 de octubre de 1995, ocasionando reformas a la Ley del INPEP, así:

- Reforma al numeral 1 del Art. 54, referente a modificaciones a la edad mínima de los asegurados docentes para optar a pensionarse por vejez: 60 años de edad los varones y 55 años de edad las mujeres, equiparándose con los empleados administrativos; salvo que los docentes tengan 35 ó más años de servicio, en tal caso no se les exigirá edad mínima.
- Sustitución del Art. 56, liberando el monto máximo de pensión para el régimen docente, en donde se podrán obtener montos superiores a



¢1,200.00, el que será calculado con base a los salarios devengados en los últimos años de vida activa del asegurado y los porcentajes establecidos según el tiempo de servicio.

- Como consecuencia de las

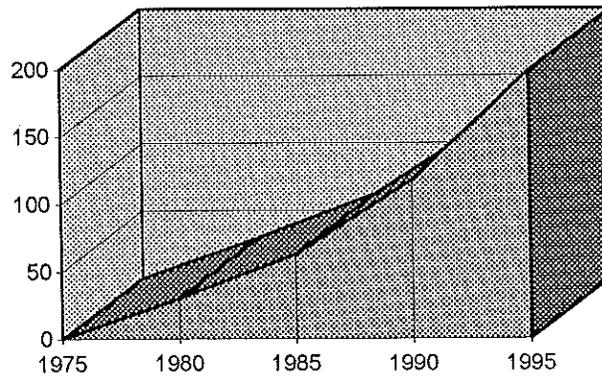
reformas antes mencionadas se crea un artículo transitorio por un período de 365 días, desde la vigencia del decreto, para los docentes que cumplan con un tiempo de servicio que oscile entre 30 y 34 años, ambos inclusive.

Es así como se da por finalizada la Memoria de Labores del INPEP, presentando las principales acciones y logros obtenidos durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 1995.



APENDICE ESTADISTICO

1975 - 1995



20 ANIVERSARIO



INPEP

Cuadro No. 1- A

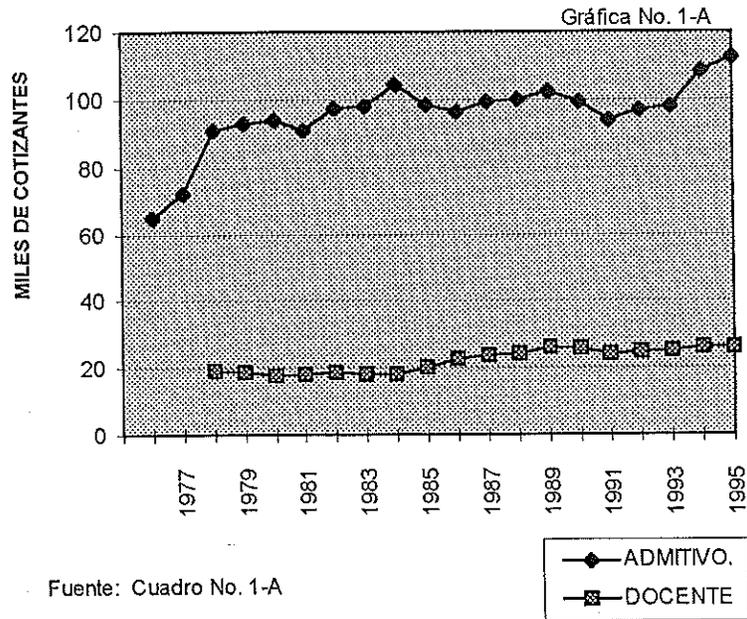
**POBLACION COTIZANTE Y MONTO DE APORTACIONES
Y COTIZACIONES PERIODO 1976 - 1995**

AÑO	REG. ADMINISTRATIVO		REGIMEN DOCENTE		CONSOLIDADO	
	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO
1976	65,051	13,957,253			65,051	13,957,253
1977	72,153	18,178,571			72,153	18,178,571
1978	91,000	21,814,906	19,000	9,846,749	110,000	31,661,655
1979	92,903	24,733,916	18,579	10,734,232	111,482	35,468,148
1980	93,914	32,085,546	17,697	14,162,186	111,611	46,247,732
1981	90,892	34,674,211	17,833	13,261,811	108,725	47,936,022
1982	97,631	50,694,009	18,769	14,495,230	116,400	65,189,239
1983	98,063	53,916,734	18,249	17,785,909	116,312	71,702,643
1984	104,318	59,637,662	18,003	21,330,730	122,321	80,968,392
1985	98,411	66,132,159	20,123	24,672,262	118,534	90,804,421
1986	96,506	94,185,432	22,621	30,002,285	119,127	124,187,717
1987	99,540	107,294,179	23,437	32,378,400	122,977	139,672,579
1988	100,062	113,093,839	24,103	42,487,620	124,165	155,581,459
1989	102,252	125,140,038	26,327	47,532,021	128,579	172,672,059
1990	99,274	147,977,282	25,642	51,159,139	124,916	199,136,421
1991	93,796	172,033,365	24,112	57,483,162	117,908	229,516,527
1992	97,091	174,067,701	24,678	59,974,890	121,769	234,042,591
1993	97,757	211,993,306	25,124	80,452,061	122,881	292,445,367
1994	108,340	278,090,094	25,899	90,391,662	134,239	368,481,756
1995	112,235	327,961,411	26,325	105,621,422	138,560	433,582,833

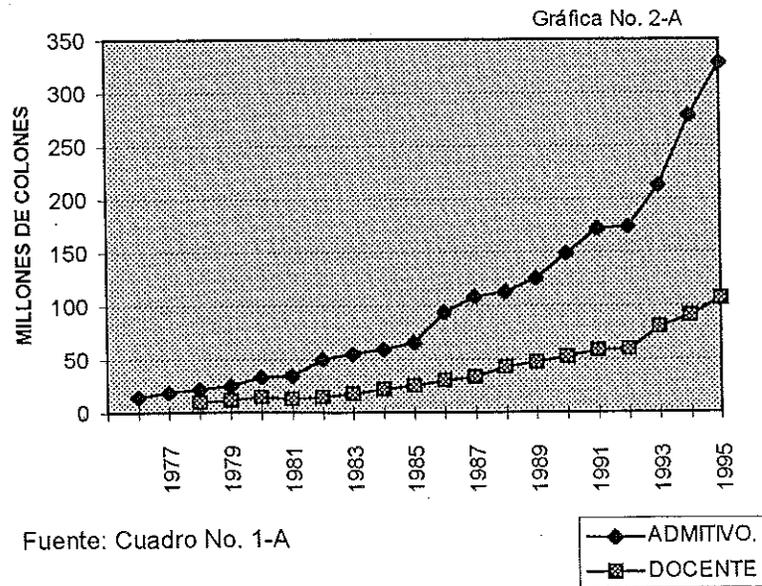
FUENTE: INPEP-Memorias de Labores 1976-1994 y 1995 Cuadros Nos. 1 y 7 de este documento



POBLACION COTIZANTE 1976 - 1995



INGRESOS POR APORTACIONES Y COTIZACIONES 1976 - 1995





INPEP

Cuadro No.2-A

**PENSIONES PAGADAS PERIODO 1976 - 1995
(LEY INPEP)**

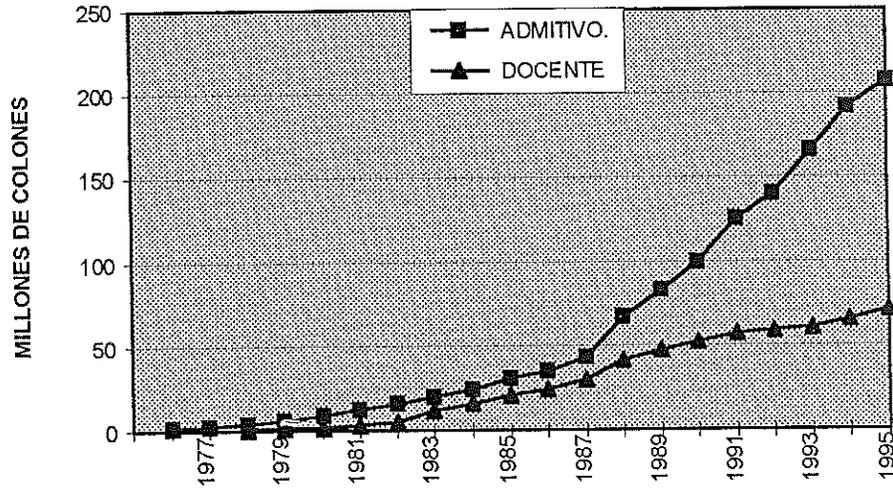
AÑO	REGIMEN ADMINISTRATIVO		REGIMEN DOCENTE		CONSOLIDADO	
	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO
1976	229	113,053			229	113,053
1977	1,281	2,507,424			1,281	2,507,424
1978	2,173	4,169,974	22	5,202	2,195	4,175,176
1979	3,156	6,159,545	297	564,059	3,453	6,723,604
1980	4,433	9,042,346	666	1,411,028	5,099	10,453,374
1981	6,231	12,048,954	1,116	2,984,543	7,347	15,033,497
1982	7,775	15,869,782	1,475	4,733,511	9,250	20,603,293
1983	9,204	19,961,229	2,051	11,317,493	11,255	31,278,722
1984	9,990	23,827,807	2,445	15,718,590	12,435	39,546,397
1985	11,065	30,707,240	2,769	20,638,509	13,834	51,345,749
1986	11,738	35,001,794	3,077	24,471,617	14,815	59,473,411
1987	12,930	42,875,769	3,568	29,583,104	16,498	72,458,873
1988	14,894	67,050,464	4,141	41,591,086	19,035	108,641,550
1989	15,970	82,842,014	4,448	47,720,888	20,418	130,562,902
1990	17,694	99,643,927	4,774	52,590,635	22,468	152,234,562
1991	18,525	125,061,391	4,775	57,640,966	23,300	182,702,357
1992	20,201	140,147,897	4,883	59,014,464	25,084	199,162,361
1993	22,266	166,129,470	4,885	60,414,658	27,151	226,544,128
1994	22,708	191,537,884	4,880	65,435,702	27,588	256,973,586
1995	22,913	207,507,300	4,917	71,175,064	27,830	278,682,364

FUENTE: INPEP-Memorias de Labores 1976-1994 y 1995 Cuadro No.2 de este documento.



MONTO DE PENSIONES PAGADAS 1976-1995

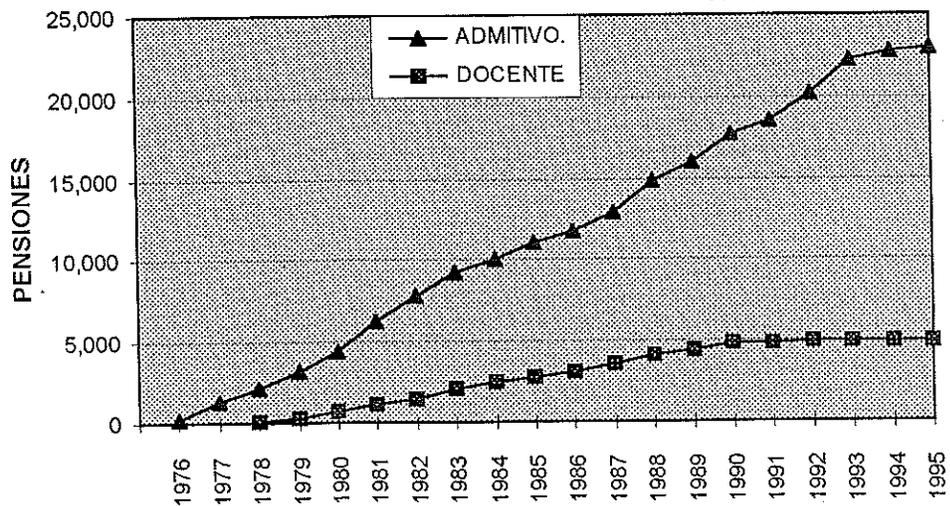
Gráfica No. 3-A



FUENTE: Cuadro No. 2-A

NUMERO DE PENSIONES PAGADAS 1976-1995

Gráfica No. 4-A



FUENTE: Cuadro No. 2-A



INPEP

Cuadro No. 3-A

**PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS POR REGIMEN
PERIODO 1978 - 1995 (OTORGAMIENTOS)**

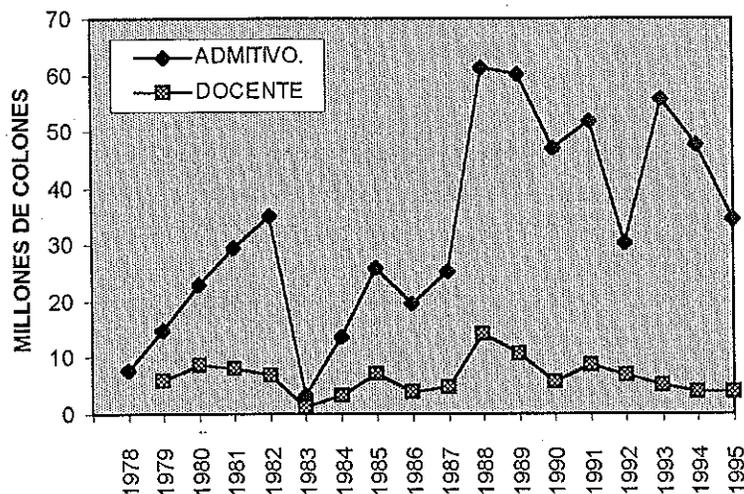
AÑO	PRESTAMOS PERSONALES				PRESTAMOS HIPOTECARIOS			
	REG. ADMINISTRATIVO		REGIMEN DOCENTE		REG. ADMINISTRATIVO		REGIMEN DOCENTE	
	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO
1978	3,039	7,614,625			28	635,110		
1979	5,553	14,927,646	2,065	6,077,430	728	19,601,514	195	4,422,495
1980	8,088	23,013,400	2,397	8,628,900	618	21,460,483	186	5,625,350
1981	10,419	29,615,300	2,166	7,934,600	730	26,871,174	275	8,846,160
1982	14,395	35,152,600	1,853	6,710,000	1,064	35,440,706	316	9,511,952
1983	1,206	3,149,200	367	1,126,000	805	23,690,289	251	6,960,286
1984	4,356	13,772,550	846	3,263,700	1,142	29,729,964	327	8,219,325
1985	7,990	25,948,900	1,704	7,075,300	1,507	38,150,816	291	8,188,405
1986	5,572	19,761,000	854	3,847,600	802	26,638,176	175	5,289,296
1987	6,337	25,455,600	1,014	4,749,700	827	29,159,486	244	8,359,170
1988	12,719	61,477,100	2,565	14,158,700	1,024	41,567,620	237	9,192,933
1989	10,273	60,192,900	1,597	10,735,300	1,694	74,425,119	589	23,676,853
1990	7,322	46,955,600	829	5,781,200	1,041	49,258,465	249	10,800,419
1991	7,448	51,881,700	1,164	8,628,300	1,108	58,318,507	66	3,039,099
1992	4,988	30,280,900	1,086	6,741,100	781	42,826,700	131	6,457,669
1993	7,926	55,836,400	647	5,135,300	705	36,812,409	142	7,268,741
1994	6,697	47,796,600	521	3,943,300	619	36,704,537	69	3,834,378
1995	4,241	34,581,000	457	3,734,300	374	24,633,863	45	2,939,513

FUENTE: INPEP-Memorias de Labores 1978-1994 y 1995 Cuadro No. 5 de este documento.



MONTO PRESTAMOS PERSONALES OTORGADOS 1978 - 1995

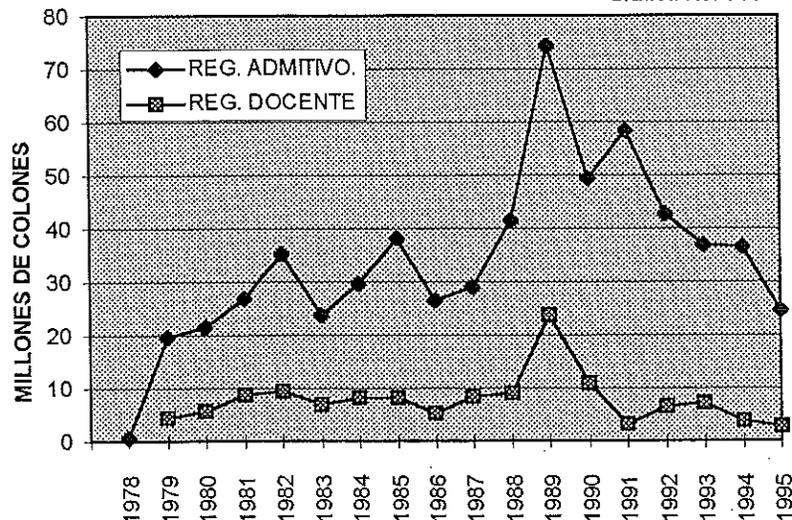
Gráfica No. 5-A



FUENTE: Cuadro No. 3-A

MONTO DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS OTORGADOS PERIODO 1978-1995

Gráfica No. 6-A



FUENTE: Cuadro No. 3-A



INPEP

Cuadro No.4-A

**INGRESOS, GASTOS Y RESERVA TECNICA
REGIMEN ADMINISTRATIVO**

AÑO	INGRESOS	GASTOS	RESERVA TECNICA
1976	14,429,724	586,355	13,668,787
1977	19,529,615	3,425,049	15,976,871
1978	24,924,778	5,546,560	19,321,905
1979	30,630,357	7,837,915	22,792,442
1980	40,424,393	10,995,774	29,428,619
1981	46,037,881	13,565,997	32,471,884
1982	68,880,813	21,315,583	63,761,075
1983	76,116,936	23,791,153	52,419,121
1984	89,112,103	29,678,244	59,368,455
1985	101,917,390	39,108,730	62,843,105
1986	141,837,071	42,123,413	99,746,824
1987	171,669,689	59,182,933	112,416,794
1988	193,211,406	83,996,500	106,988,202
1989	212,307,312	106,404,179	104,041,014
1990	250,730,574	126,756,639	117,087,133
1991	299,278,834	167,249,408	132,915,825
1992	291,196,715	216,317,651	74,234,155
1993	374,808,989	251,716,975	123,748,364
1994	502,927,239	376,187,366	127,828,807
1995	535,770,487	330,594,866	206,365,227

FUENTE: INPEP-Memorias de Labores 1976-1994 y 1995 Cuadro No.8 de este documento



INPEP

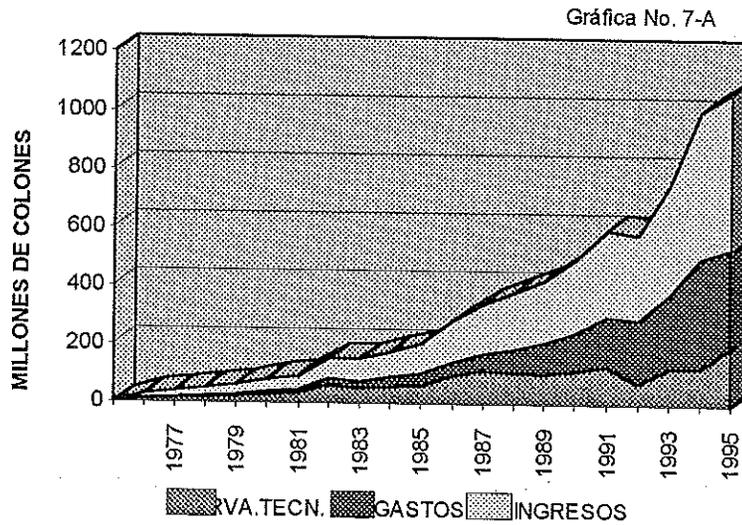
Cuadro No.5-A

INGRESOS, GASTOS Y RESERVA TECNICA REGIMEN DOCENTE

AÑO	INGRESOS	GASTOS	RESERVA TECNICA
1978	10,194,829	514,944	9,679,885
1979	12,168,622	1,172,490	10,996,132
1980	16,877,781	2,256,466	14,621,315
1981	17,289,804	3,851,960	13,437,844
1982	20,084,053	5,938,952	16,562,615
1983	25,387,410	12,591,973	13,581,384
1984	31,021,390	17,205,373	14,405,602
1985	35,811,792	22,749,518	13,489,511
1986	43,582,108	26,534,358	17,909,898
1987	48,943,123	32,525,179	17,525,585
1988	61,580,194	44,661,611	18,176,072
1989	69,057,262	51,143,727	19,755,737
1990	77,523,986	56,209,685	22,909,395
1991	86,349,935	65,547,920	29,127,651
1992	85,377,187	79,913,068	5,464,119
1993	112,288,216	101,394,489	10,893,727
1994	128,154,289	122,568,706	5,585,583
1995	138,343,929	120,409,399	17,934,530

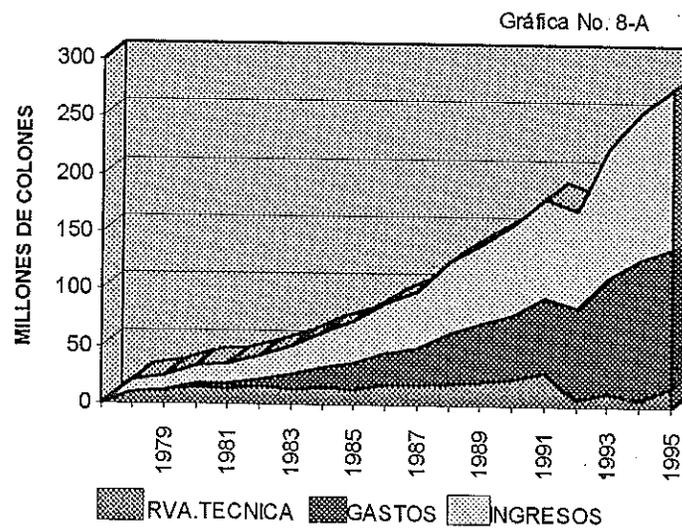
FUENTE: INPEP-Memorias de Labores 1978-1994 y 1995 Cuadro No.8 de este documento

**INGRESOS, GASTOS Y RESERVA TECNICA
PERIODO 1976-1995 REG. ADMINISTRATIVO**



FUENTE: Cuadro No. 4-A

**INGRESOS, GASTOS Y RESERVA TECNICA
PERIODO 1978-1995 REGIMEN DOCENTE**



FUENTE: Cuadro No. 5-A